

RESOLUCIÓN N° 775

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, SEDE VILA HAYES, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, sede Villa Hayes; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, sede Villa Hayes;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Zulma Ortellado González, Norberto Carlos Benitez y Luis Carlos Ayala Caldas, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, sede Villa Hayes, según consta en el Acta N° 25 de fecha 17 de diciembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;



RESOLUCIÓN N° 775

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, SEDE VILA HAYES, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, sede Villa Hayes, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción, sede Villa Hayes, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Administración.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente





AGENCIA NACIONAL DE
**EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN**
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TETA ROGAVUSU
**MBO'EHAOVUSUPEGUA
JEHEPYME'E**
HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación - Modalidad de Clúster por Área Académica

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Par Evaluador: 1. Dra. Zulma Ortellado González Coord.

Facultad:

2. Mg. Norberto Carlos Benitez , Miembro

Sede/Filial: Ciencias Económicas

3. MCs. Luis Carlos Ayala Caldas, Miembro

Carreras: 1 Administración

Tecnico de Enlace: Mag. Nadir Leiva

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El informe institucional presenta datos que identifican a la Facultad y a sus diversas filiales. Las carreras de Administración y Contaduría Pública Filial Villa Hayes forman parte de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con sede central en la ciudad de Asunción. En el año 2020 contó con un total de 729,00 estudiantes, que cursan de manera regular la carrera, 59 que comienzan a cursar la carrera por primera vez y 155 egresados que terminaron los estudios ese año.

Las carreras de Contaduría Pública y Administración, ofrecidas en la Filial Villa Hayes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, se encuentran debidamente habilitadas por el Consejo Nacional de Educación Superior; conforme a lo establecido en la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. Esta habilitación garantiza que ambas propuestas formativas cumplen con los estándares requeridos para su funcionamiento legal y académico en el ámbito de la educación superior universitaria. El Plan de Estudios de la carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, vigente desde el año 2016, aprobada en el Acta 10, Resolución N° 2 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas del 27 de mayo de 2016 y homologado por el Consejo Superior Universitario según Resolución N° 0532-00-2016 del Acta No. 19 del 31 de agosto de 2016.

El Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción vigente desde el año 2012, fue homologado por la Resolución N° 0077-00-2012 del Acta N° 4 del 22 de febrero de 2012 del Consejo Superior Universitario de la UNA y adecuado por el Acta N° 2 (A.S. N° 2/31/01/2018) Resolución N° 0028-00-2018 del Consejo Superior Universitario.

B. Descripción de la Visita

La evaluación externa con fines de acreditación de las carreras de Administración y Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Villa Hayes, se desarrolló en modalidad combinada los días 7, 8 y 9 de octubre de 2025. Este proceso se enmarcó dentro del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, evaluando ambas carreras bajo la modalidad de cluster.

El Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Zulma Ortellado González como coordinadora, acompañado por los miembros Norberto Carlos Benítez y Luis Carlos Ayala Caldas. Durante la visita, el comité destacó la excelente predisposición y apertura de las autoridades universitarias y la comunidad académica, lo que facilitó un ambiente de trabajo caracterizado por el respeto mutuo y la cordialidad.

La metodología de evaluación incluyó reuniones y entrevistas combinadas con autoridades académicas y administrativas, miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo, coordinadores, docentes, estudiantes, egresados y empleadores, siguiendo la agenda establecida. Adicionalmente, se realizó un recorrido presencial por las instalaciones institucionales, y de las carreras: Patio central, Secretaría académica, Biblioteca, Laboratorio de informática, Sanitarios, Coordinaciones de carreras, Salas de profesores, Departamento de administración y finanzas, Sala de cafetería, Salas de clases, Coordinación de extensión e investigación, Admisión, Bienestar Estudiantil, Coordinación de pasantías supervisadas, Aula magna, Coordinación de posgrado y Dirección de Filial, entre otros.

El proceso contempló la revisión exhaustiva de documentación institucional en formato digital y información adicional solicitada durante la visita. El Comité resalta la apertura y buena predisposición de las autoridades de la Universidad, así como de los miembros de la comunidad universitaria, lo cual permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad, facilitando el acceso a las documentaciones e insumos necesarios, disponibles en la institución para la realización del trabajo encomendado por la Agencia.

El Comité concluyó alentando a la institución a continuar implementando su Plan de Mejoras y consolidar la cultura de evaluación como mecanismo permanente de mejoramiento de la calidad educativa.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes de autoevaluación, institucional y los anexos facilitaron la tarea de comprensión del estado general de la carrera. Las verificaciones y aclaraciones obtenidas durante las entrevistas con los actores académicos y administrativos, realizadas durante la visita han permitido determinar el grado de correspondencia con los informes proporcionados. Según el informe presentado por los miembros del Comité de Autoevaluación, notamos una sobrevaloración en el cumplimiento de algunos de los indicadores con relación a las evidencias documentales y a la realidad académica en el momento de nuestra visita.

Cabe destacar que los Anexos que respaldan cada uno de los indicadores del Informe de Autoevaluación, se organizaron por dimensiones y numerados de manera correlativa lo que facilitó el trabajo de revisión, no obstante, es importante destacar, que algunos medios de verificación presentados no se encontraban acorde al Criterio e Indicadores descritos. En el caso de las documentaciones complementarias también se utilizó las codificaciones pertinentes de manera a poder identificarlos más claramente y de la esta manera facilitaron el trabajo de los pares evaluadores.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	La carrera de Administración, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, Filial Villa Hayes, cuenta con una estructura organizacional básica, formalizada y plenamente operativa, que garantiza la adecuada implementación del proyecto académico. El organigrama institucional contempla las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión universitaria, así como la instancia específica de aseguramiento de la calidad académica, asegurando la articulación y el funcionamiento de todos los procesos académicos y de gestión. La filial dispone de personal administrativo y financiero con funciones claramente establecidas, orientadas al registro académico, gestión administrativa y apoyo efectivo a las actividades formativas, lo que demuestra la existencia de capacidades institucionales suficientes para el desarrollo de la carrera.	- 1,2,4,a,3, Organigrama sectorial de la filial - Entrevistas mantendidas con: la Directora de la Filial, docentes, estudiantes, Coordinadora de Bienestar estudiantil y personal administrativo. Resultado de entrevista con la encargada de bienestr estudiantil.
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	La Carrera de Administración de la Filial Villa Hayes cuenta con un Plan de Desarrollo 2021-2025, que orienta las acciones estratégicas hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y académicos, en coherencia con el Plan Estratégico 2021-2025 de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Universidad Nacional de Asunción. Este documento define ejes, metas y líneas de acción vinculadas con la docencia, investigación, extensión, gestión y aseguramiento de la calidad. Asimismo, la dirección de la filial elabora anualmente su Plan Operativo Anual, en el cual se detallan las actividades programadas, responsables y recursos necesarios para la ejecución de las acciones previstas. Ambos instrumentos sirven como guía para la gestión académica y administrativa, y constituyen una herramienta de seguimiento y control interno, conforme a las políticas institucionales de la FCE-UNA. Además, los diferentes informes revisados evidencian una adecuada comunicación entre los distintos niveles jerárquicos de la filial y la sede central.	Plan Estratégico de FCE 2021-2025 Plan de Desarrollo de la carrera de la Filial Villa Hayes POA de la Dirección de Villa Hayes 2021-2024 Informes varios. Resultado de entrevista con el Decano y Vice-decano, la Directora de la Filial.

	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente	Las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional se encuentran definidas y formalizadas. Esto se evidencia en el organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y de la carrera, donde se identifican las instancias estratégicas, misionales y de apoyo. Las funciones de cada una de ellas están establecidas y documentadas en los respectivos Manuales de Funciones, en los cuales se describen las atribuciones, responsabilidades y niveles de autoridad correspondientes. La distribución de autoridad y responsabilidades se presenta claramente delimitada conforme a la estructura organizacional aprobada.	Manual de Funciones de la FCE - UNA RES.CD N° 71 - Por la cual se actualiza el Manual de Organización y Funciones de las Filiales de la FCE-UNA Estatuto de la UNA Res.N° 25 Que Modifica el Organigrama General de la FCE Res. N° 26 Que modifica el Organigrama Sectorial de la Dirección de Gestión de Calidad dependiente del Decanato Organigrama sectorial de la filial
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente	Los cargos definidos en la estructura organizacional del organigrama de la carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, filial Villa Hayes, se encuentran cubiertos y formalizados. Esto se evidencia en las resoluciones de designación del personal de la filial, en el Manual de Organización y Funciones de las Filiales de la FCE-UNA y en el organigrama sectorial de la filial, donde se detallan los cargos, dependencias y relaciones jerárquicas correspondientes.	Resoluciones de designación de funcionarios de la filial Manual de Organización y Funciones de las Filiales de la FCE-UNA Organigrama sectorial de la filial

Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Administración, filial Villa Hayes, cuenta con una estructura organizacional formalizada que permite la coordinación de las diferentes instancias académicas y administrativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se evidencia la definición de funciones y responsabilidades en el organigrama general de la FCE, el organigrama sectorial de la filial y en los respectivos manuales de funciones. Los cargos establecidos se encuentran cubiertos y formalizados mediante resoluciones de designación del personal. Asimismo, se dispone del Plan de Desarrollo de la carrera y del Plan Operativo Anual (POA) de la dirección de la filial, alineados con el Plan Estratégico de la FCE y de la UNA, lo que posibilita una gestión articulada y coherente con la política institucional.	

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones de las carreras de Administración y Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Villa Hayes evidencian una estructura normativa general de carácter macro, compuesta por disposiciones superiores que permiten la aplicación regular de los distintos aspectos relacionados con las funciones sustantivas y administrativas se encunetran formalizadas.. En este sentido, los Estatutos, Reglamentos y Códigos institucionales dotan a los directivos de la Facultad de un conjunto de herramientas legales y procedimentales, complementadas con directivas, reglamentos específicos, guías y calendarios académicos, como evidencia de su efectiva aplicación, se cuenta con informes de ejecución que respaldan su cumplimiento.	Estatuto de la UNA Reglamento General Disciplinario Código de Ética Reglamento de Cátedra Orientado por Competencia Reglamento de Cátedra Orientado a Objetivos Guía Docente - Orientado por Competencia Guía Docente - Orientado a Objetivos Reglamento General de Extensión-UNA Reglamento de Trabajo Final de Grado Reglamento de Pasantía Supervisada Calendario Académico 2020-2024 Cronograma de clases 1.1.2.a.16. Res. CD N° 18 Por la cual se Aprueba los Mecanismos de Revisión y Actualización de los Reglamentos Académicos de la UNA. 1.1.2.a.17. Res. CD N° 19 Por la Cual se Aprueba los Mecanismos y Procedimientos Académicos para las Carreras de Grado de las Sede Central y Filiales. 1.1.2.a.18. Informe de ejecución del Proyecto Académico C1 1.1.2.a.19. Informe de ejecución del Proyecto Académico C2 1.1.2.a.20. Informe Coordinación Pasantía Supervisada C1 1.1.2.a.21. Informe Coordinación Pasantía Supervisada C2 1.1.2.a.22. Informe Coordinación Trabajo Final de Grado C1-C2 1.1.2.a.23. Res. CD N° 4 Por la cual se Actualiza la escala de valoración de Proyectos de Extension Universitaria de la Facultad de Ciencias Economicas de la UNA 1.1.2.a.24. Informe de Articulación de los Proyectos de Extensión con los Objetivos de la Carrera, el Entorno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - C1 1.1.2.a.25. Informe de Articulación de los Proyectos de Extensión con los Objetivos de la Carrera, el Entorno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - C2

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los canales de comunicación utilizados por la Institución para información y difusión de normativas de los programas, se encuentran alojadas la página Web con información pertinente del la Facultad de Ciencias Económicas. También hay otros mecanismos de difusión como reuniones o encuentros con la comunidad académica, flyer informativos e inducciones de dieferentes tipos.</i>	<i>Página WEB Flyer de Invitación a docentes para reunión Flyer de Invitación a docentes para reunión Actas de reuniones Docentes Actas de reuniones Delegados Fotos de Paneles de información Informe resultados de encuestas sobre el conocimiento de las normas y reglamentaciones por la comunidad educativa Evidencias Fotográficas Docentes-Delegados</i>
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Las normativas de las carreras contemplan aspectos vinculados con la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, así como el desempeño ético de sus miembros. La Facultad de Ciencias Económicas demuestra interés por la inclusión educativa, con disposiciones que garantizan la igualdad de oportunidades académicas para personas con discapacidad. No obstante, se recomienda fortalecer la normativa referida a la accesibilidad física y la movilidad dentro de las instalaciones, aspecto que se constatado durante la visita que se debía subir varias esczleras..</i>	<i>Resolucion CD N° 13 Por la cual se aprueba los Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para las personas con Discapacidad Programa integral de atención a la salud y de Bioseguridad FCE. Resolución CD N° 40 Por la cual se aprueba el Protocolo de Aplicación de Medidas Preventivas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS Protocolos o medidas de seguridad y prevención de riesgos Protocolo de Primeros Auxilios FCE UNA. Mecanismo. Protocolo de promoción de la Salud, prevención y protección para mitigar riesgos Covenio con Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) Convenio con Centro de Rehabilitación y Apoyo a la Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad Visual Stela Goiburú Informe de capacitación desempeño ético</i>
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Existe un gran número de evidencias de normas y reglamentaciones que orientan los programas en la Facultad, reportadas en los anexos; que muestran sus actualizaciones de acuerdo a las necesidades emergentes.</i>	<i>Evidencias de solicitud de actualización de programas de estudio de acuerdo a necesidades Resolución del CD N° 7 Acta N°9 Por la cual se establece el régimen académico para la aplicación de herramientas digitales de enseñanza. Resolución N° 8 del CD Régimen Académico y las Adecuaciones procedimentales para la evaluación de actividades académicas Resolución N° 22 del CD Por la cual se aprueban las pautas para las evaluaciones parciales escritas Proceso de revisión y actualización del Proyecto Académico Por la cual se Aprueba los Mecanismos de Revisión y Actualización de los Reglamentos Académicos de la UNA.</i>

e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	Cumple Totalmente	Se tiene un Reglamento de Movilidad Académica Internacional que son pautas de la operatividad del proceso y un mecanismo de movilidad que pueden establecer algunas pautas de evaluaciones teorizando los Resultados de Aprendizaje; se evidencian evaluaciones de los aprendizajes obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil.	Reglamento General de Movilidad Académica Internacional de la UNA Mecanismos de Movilidad
--	-------------------	--	--

Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la Carrera		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	El conjunto de normas que establecen el régimen de las carreras, se da de forma clara y oportuna en su aplicación, se evidencia eficacia en su implementación, garantizando el cumplimiento de los objetivos educativos trazados por la Institución. Las normas generales permiten el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, como el complemento administrativo. Es así como la normatividad desarrollada es implementada de manera adecuada garantizando el ejercicio de la educación superior, dotando a la institución de una serie de instrumentos normativos para una eficiente administración de los programas y el cumplimiento de los logros educativos encomendados por la sociedad. Se cuentan con mecanismos adecuados de comunicación de estas normas, se promueve la internacionalización, se muestra igual de oportunidades para el acceso y disponibilidad de espacios físicos.	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	Según se observa en el cuadro de personal y en la caracterización de funcionarios y docentes de la filial, de Villa Hayes la carrera cuenta con el número necesario de personas para la implementación de las ofertas educativas propuestas. Sin embargo, conforme al cuadro de caracterización docente anexo por el Comité de Autoevaluación, varios docentes no poseen el perfil profesional específico para las asignaturas que imparten. En cuanto al personal administrativo, de apoyo y de servicios, se evidencia que el encargado del área de Informática posee formación en Derecho y que la encargada de la biblioteca cuenta únicamente con el nivel de bachiller concluido. Durante la entrevista se corroboró lo mencionado.	Cuadro de caracterización docente Organigrama de la filial con designaciones de funcionarios administrativos, de apoyo y de servicios Cuadro de Caracterización del personal administrativo, de apoyo y de servicios Resultado de la entrevistas con la bibliotecaria y el jefe de Laboratorio de informática
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Parcialmente	La carrera de Administración de la Filial Villa Hayes presenta un anteproyecto de presupuesto para los periodos lectivos, elaborado conforme a los lineamientos institucionales. No obstante, no se evidencia la participación de los diferentes actores académicos en la estimación de los costos necesarios para la implementación del Proyecto Educativo de la carrera. Durante la entrevista con el Vice-Rector de la UNA, se indicó que el 65 % del presupuesto general está destinado a investigación; sin embargo, en la ejecución presupuestaria de la filial de Villa Hayes no se observan rubros específicos asignados a los ejes misionales de investigación y extensión.	1.2.1.b.1. Anteproyecto de presupuesto de la filial 2020-20244. 1.3.c.1. Ejecución presupuestaria 2020 al 2024 Resultado de entrevista con el Vice-rector.
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	Si bien la FCE-UNA, Filial Villa Hayes, se constituye como una institución inclusiva conforme a las normativas vigentes y a las resoluciones institucionales que promueven la igualdad de oportunidades. La institución dispone de una infraestructura física suficiente, con aulas de dimensiones adecuadas y mobiliario adaptado para atender las necesidades de los usuarios. El edificio cuenta con rampas para personas con discapacidad motriz, sanitarios inclusivos espacios preferenciales en las salas de clase y otros ajustes que favorecen la accesibilidad. Durante la visita presencial, se constató que algunas salas de clase y oficinas, como las de Dirección de la Filial, Coordinación de carrera de Administración, sala de profesores, Coordinación de Investigación, Extensión, Aseguramiento de la Calidad y Posgrado, se encuentran ubicadas en el primer piso, lo que limita la accesibilidad física para personas con movilidad reducida.	1.2.1.c.1. Layout Facultad de Ciencias Económicas Villa Hayes. 1.2.1.c.2. Inventario de mobiliarios y equipamientos 4.1.1.a.2. Informe sobre el diagnóstico de la infraestructura física y tecnológica de la filial 4.1.1.d.1. Informe de espacio físico y equipos de laboratorio. Resultado de visita presencial.

	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera de Administración de la FCE UNA Filial V.Hayes, cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a atender las necesidades académicas de las personas con discapacidad, conforme a la Ley N° 5136/2013 de Educación Inclusiva y las Resoluciones N° 19 y N° 13 de la UNA. Estos instrumentos permiten la adecuación de estrategias pedagógicas, infraestructura y recursos académicos para garantizar la inclusión y la participación equitativa de todos los estudiantes.	1.1.2.c.1. Resolución CD N° 13 Por la cual se aprueba los Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para las personas con Discapacidad 2.2.3.f.1. Ley N° 5136/13 "De Educación Inclusiva" 2.2.3.f.4. Res. CD N° 19 Mecanismo. Procesos de Adecuaciones Curriculares y Ajustes con las necesidades de las Personas con Discapacidad
	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Totalmente	En conversaciones mantenida con la Directora de la Filial de Villa Hayes ha manifestado que la carrera cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles situaciones de emergencia. Se dispone de resoluciones institucionales que regulan las acciones necesarias para asegurar la continuidad académica, como se evidenció durante la emergencia sanitaria por COVID-19, mediante la implementación de herramientas tecnológicas y estrategias pedagógicas que permitieron mantener el calendario académico sin interrupciones. Asimismo, se cuenta con el Protocolo de Primeros Auxilios y Gestión de Riesgos y con la Resolución N° 40, que establecen las acciones a seguir ante contingencias que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades institucionales.	1.1.2.c.3. Resolución N° 40 del CD Protocolos sanitarios especialmente los implementados durante COVID-19 1.1.2.c.4. Protocolos o medidas de seguridad y prevención de riesgos 1.1.2.c.5. Protocolo de primeros auxilios FCE UNA 1.1.2.c.6. Res. CD N° 19. Mecanismo. Protocolo de promoción de la Salud, prevención y protección para mitigar riesgos 1.2.5.e.2. Informe Capacitación en Gestión y Reducción de Riesgos 2.2.3.b.1. Informe Bienestar Estudiantil. Comunicado de la XV Región Sanitaria de Pdte Hayes. Resultado de entrevista con la Directora de la filial de Villa Hayes.

Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Administración de la FCE UNA de la filial Villa Hayes cuenta con instrumentos de planificación que orientan el desarrollo del Proyecto Educativo, tales como el anteproyecto de presupuesto, los cuadros de caracterización del personal y los mecanismos de adecuaciones razonables y de contingencia. No obstante, se evidencian limitaciones en la planificación integral de la oferta educativa, particularmente en la vinculación entre la planificación académica, presupuestaria y de infraestructura.	

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	Cumple Totalmente	<i>El Proyecto Educativo de la carrera de Administración, implementado en la Filial Villa Hayes, cuenta con la aprobación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), según Resolución N° 63/2018, está inserto en el Registro Nacional de Ofertas Académicas – Catastro de Carreras. Además, se constata mecanismos de seguimiento y evaluación para verificar la implementación efectiva del Proyecto Educativo.</i>	1.2.2.a.1. Resolución N° 63/2018 CONES Inserción en el Registro Nacional de Ofertas Académicas Catastro de Carreras 1.2.2.a.2. Plan de Estudio 2012-2016. Documento adicional solicitado: Mecanismos de seguimiento y evaluación para verificar la implementación efectiva del Proyecto Educativo.saprobado por el CONES.
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	Cumple Totalmente	<i>La carrera de Administración de la FCE-UNA cuenta con mecanismos consolidados para el seguimiento y cumplimiento del Proyecto Educativo. Las actividades académicas se programan conforme al calendario institucional y son verificadas por la Coordinación Académica, asegurando la coherencia entre la planificación y la ejecución de los programas de estudio. Los registros de asistencia, las guías específicas y los reportes en la plataforma e-prof evidencian el desarrollo de las actividades según lo planificado. Asimismo, los exámenes finales se realizan conforme al cronograma aprobado y se documentan en las actas de evaluación. Durante la entrevista se presentó el Informe de Seguimiento al Proyecto Educativo, lo que confirma la existencia de mecanismos de control, monitoreo y evaluación que respaldan su implementación efectiva.</i>	1.2.2.b.1 Res. CD N° 19. Mecanismo. Procesos Formales de Seguimiento al Cumplimiento del Proyecto Académico 1.2.2.b.2. Informes de entrega de plan de clases 1.2.2.b.3. Informe de Unidades Planificadas y Desarrolladas 1.2.2.b.4. Planilla de Asistencia de Profesores C1 REF: 1.1.2.a.14. Guía específica - Eprof- C1 REF: 1.1.2.a.12. Cronograma de clases C1 REF: 1.2.5.d.8. Notas de comunicacion de horarios de exámenes C1 Documento adicional solicitado: Informe de Seguimiento al ProyectoAcadémico.

Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera de Administración de la FCE de la UNA Filial Villa Hayes cuenta con un Reglamento de Admisión que establece las disposiciones específicas para la asignación de plazas en la Filial, en concordancia con la capacidad institucional y los criterios de planificación académica definidos por la institución. Asimismo, la cantidad de alumnos matriculados en la Filial guarda correspondencia con la visión organizativa y funcional de la institución, lo que favorece una gestión académica equilibrada y un acompañamiento pedagógico adecuado, en coherencia con la capacidad instalada y los recursos disponibles.</i>	<i>1.2.2.c.1. Reglamento de Admisión de la FCE con disposición de plazas 4.1.1.a.2. Informe sobre el diagnóstico de la infraestructura física y tecnológica de la filial.</i>
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera de Administración de la FCE- Filial Villa Hayes, dependiente de la UNA cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento dirigidos a su plantel docente, así como al personal directivo, administrativo y de apoyo. Dichos planes contemplan actividades formativas en temas vinculados a bioseguridad, ética, inclusión y otros aspectos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.</i> <i>Los informes de seguimiento y cumplimiento de estos planes evidencian la ejecución efectiva de las capacitaciones previstas, en concordancia con la planificación establecida.</i>	<i>1.2.2.d.1. Informe de Capacitación: Educación Inclusiva para los docentes de la Carrera de Administración 1.2.2.d.2. Informe del Taller de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad Visual 1.2.2.d.3. Informe de capacitaciones docente. 1.1.2.c.4. Protocolos o medidas de seguridad y prevención de riesgos 1.1.2.c.9. Informe de capacitación desempeño ético 1.2.4.d.1. Notas de pedido de capacitación a la Dirección Académica C1-C2 1.2.5.e.2. Informe Capacitación en Gestión y Reducción de Riesgos 2.2.3.b.1. Informe Bienestar Estudiantil. Comunicado de la XV Región Sanitaria de Pde Hayes 3.2.3.a.1. Resoluciones de planes de capacitación para docentes</i>
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Si bien la FCE Filial Villa Hayes desarrolla actividades mediante diversos convenios suscritos con instituciones educativas, orientadas a promover el trabajo interinstitucional y fortalecer el compromiso de servicio a la comunidad, dichas acciones aún se encuentran en una etapa incipiente de desarrollo.</i>	<i>1.2.2.e.1. Lista de convenios vigentes de la FCE 1.2.2.e.2. Ejemplos de convenios 2.2.3.e.2. Evidencias de socialización de movilidades C1</i>

	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un Reglamento de Movilidad Académica Institucional, aprobado por resolución del Consejo Directivo, que establece los lineamientos para la participación de estudiantes y docentes en programas de intercambio, pasantías o estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales. NO obstante, aún no se registran experiencias de movilidad concretas. Esto fue corroborado por la Directora de la filial, los propósitos docentes y estudiantes.	1.2.2.f.1 Resoluciones de movilidad internacional 2.2.3.e.2. Evidencias de socialización de movilidades C1 Resultados de entrevistas con docentes, estudiantes y Directora de la filial:
--	--	---------------------	---	--

Criterio 1.2.2.Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Administración de la FCE UNA-Filial Villa Hayes evidencia un nivel satisfactorio en la gestión de su Proyecto Educativo, con mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación que aseguran la coherencia entre los objetivos institucionales y las acciones académicas. Se constata la existencia de reglamentos, cronogramas y registros que respaldan su cumplimiento. La institución promueve capacitaciones para el personal docente y administrativo, fortaleciendo la gestión académica. No obstante, las acciones derivadas de convenios interinstitucionales aún son incipientes, por lo que se recomienda su ampliación para fortalecer la proyección social y académica de la carrera; así como cuenta con un Reglamento formalizado de movilidad estudiantil y de académicos a nivel internacional, con propósitos académicos, no se evidencia aún la implementación efectiva de movilidad estudiantil ni docente a nivel internacional con dichos propósitos.	

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Si bien los Planes de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y de las carreras se encuentran formalizados mediante resoluciones del Consejo Directivo, durante las entrevistas realizadas a los diferentes actores educativos se constató un limitado conocimiento del documento por parte de docentes, estudiantes y egresados. Por su parte la Directora de la Filial manifestó que estos actores son consultados a través del correo institucional.. Esto sugiere la necesidad de fortalecer la socialización, apropiación y seguimiento de los Planes de Desarrollo, a fin de garantizar que todos los estamentos conozcan sus objetivos, metas y estrategias..</i>	<i>Plan de Desarrollo 2021-2025 Carrera de Administración Plan de Desarrollo 2021-2025 Carrera de Contaduría Pública Actas de reunión para la elaboración del Plan de Desarrollo Plan de Desarrollo Administración 2021-2025 Plan de Desarrollo Contaduría Pública 2021-2025 Proyecto Educativo del Programa (solicitado) Resultados de entrevistas con: docentes, estudiantes, egresados y Directora de la filial.</i>
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los Planes de Desarrollo prevén tanto los Ingresos como lo Egresos y sus excedentes; es así como el presupuesto se constituye en una herramienta para asignación y ejecución de las partidas necesarias para el desarrollo de las funciones sustantivas académicas y administrativas.</i>	<i>Presupuesto de la FCE Plan de Desarrollo Administración 2021-2025 Plan de Desarrollo Contaduría Pública 2021-2025</i>
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El Plan de Desarrollo permite proyectarse al futuro ofreciendo soluciones sostenibles en el tiempo integrando su misión, visión y valores con las necesidades actuales y futuras de la comunidad académica y la sociedad; se da coherencia al comparar la caracterización del 4 eje estratégico Desarrollo Institucional en el Plan Estratégico Nacional, define la visión a largo plazo y los objetivos fundamentales y se constituye en guía para la formulación de los planes de desarrollo que desglosan esos objetivos en acciones concretas.</i>	<i>Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción. Plan Estratégico 2021-2025 FCE Plan de Desarrollo Administración 2021-2025 Plan de Desarrollo Contaduría Pública 2021-2025</i>
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El éxito del cumplimiento de lo programado y presupuestado en Planes de Desarrollo de la Facultad y Programa, dependen del proceso continuo de evaluación y control tal como se certifica en los anexos y visita.</i>	<i>Seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo Plan de Desarrollo Administración 2021-2025 Plan de Desarrollo Contaduría Pública 2021-2025 Presupuesto de la FCE</i>

	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	El proceso de siguiente y Control a los Planes de Desarrollo asegura que las acciones implementadas contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos, plazos presupuestos; manteniendo los proyectos en marcha y analizando en tiempo real si las tareas se cumplieron según lo programado y tomar las decisiones pertinentes, se puede constatar este indicador en los anexos y visita.	Seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo de la C1 Plan Estratégico 2021-2025 FCE Cuadro de Seguimiento y Control a la ejecución del Plan de Desarrollo Administración y Contaduría (Solicitado)
--	---	-------------------	---	--

Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras cuentan con su Plan Estratégico de Desarrollo, formalizado mediante resolución del Consejo Directivo, en el cual se definen los objetivos, metas y partidas presupuestales necesarias para el cumplimiento de las acciones académicas y de gestión. Sin embargo, durante las entrevistas con docentes, estudiantes y egresados, se constató que no conocen el contenido del plan ni participan activamente en su elaboración o revisión, lo que refleja una limitada socialización y participación de los actores educativos en el proceso de planificación institucional. A pesar de ello, se observan mecanismos de control y seguimiento presupuestal que garantizan la correcta ejecución financiera, aunque se requiere fortalecer la dimensión participativa y comunicacional del proceso.	

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad	Cumple Totalmente	Se pudo observar y comprobar que en la evolución normativa se cuenta con la asignación de funciones y responsabilidades a la estructura de la facultad, modificando su organigrama. Se designa una Directora de Gestión de la Calidad, designación de encargada de la Unidad de Calidad de la filial y se conformó el Comité de Autoevaluación, instancias formales encargadas del aseguramiento de la calidad.	Res. N° 25 del CD Que Modifica el Organigrama General de la FCE Res. N° 26 Que modifica el Organigrama Sectorial de la Dirección de Gestión de Calidad dependiente del Decanato Organigrama sectorial de la filial Resolución N° 18 del CD Designación de Directora de Gestión de Calidad Resolución N° 16 del CD Designación de Encargada de Unidad de Calidad de la Filial Resolución N° 43 del CD Conformación de Comité de Autoevaluación
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos .	Cumple Totalmente	Para sus procesos de calidad, las carreras han desarrollado instrumentos de evaluación de desempeño de funcionarios, directivos y docentes; por medio de formularios de evaluación y resultados, también se refleja en los anexos las actas de socialización. La aplicación de los instrumentos de autoevaluación para mejoramiento continuo es reflejo de la implementación de procesos evaluativos sistemáticos.	Resolución D N° 3 Que aprueba el Instrumento de evaluación de desempeño de directivos y funcionarios CD Aprobación de formularios para la evaluación del desempeño docente Modelos de formularios de evaluación Formulario de evaluación de desempeño a directivos y funcionarios, y Actas de socialización de resultados Formulario de resultados de evaluación de desempeño Docente y actas de socialización de resultados Certificado de 1era Acreditación Resolución N° 43 del CD Conformación de Comité de Autoevaluación

	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Totalmente	El Comité de Autoevaluación presenta ante la comunidad académica los resultados de sus evaluaciones de las Carreras, a través de formularios resultados de sus evaluaciones y las actas de socialización.	Gráfico de evaluación por estudiantes Formulario de evaluación de desempeño a directivos y funcionarios, y Actas de socialización de resultados Formulario de resultados de evaluación de desempeño Docente y Actas de socialización de resultados REF.: 1.2.4.b.6. Formulario de resultados de evaluación de desempeño Docente y Actas de socialización de resultados C2
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Los resultados de las carreras se evidencian en el proceso de autoevaluación estos una vez se comunican a la comunidad educativa y son de su conocimiento, se elabora un informe de implementación y mejoras aplicadas tal como se constata en los anexos con las actas de reuniones con docentes y delegados, que permiten una reflexión conjunta de todos sus estamentos universitarios, identificando fortalezas y debilidades y promoviendo acciones de mejora continua; así que en este sentido los procesos evaluativos implementados se utilizan para mejorar los procesos en las carreras.	Notas de pedido de capacitación a la Dirección Académica Formulario de detección de necesidades de capacitación Informe de resultados de los procesos evaluativos implementados y las mejoras aplicadas Actas de reuniones Docentes Actas de reuniones Delegados

Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	Valoración Cualitativa	0
Juicio Valorativo del Criterio	Es evidente el progreso en la función de calidad, se pudo comprobar en la visita que en la evolución normativa se cuenta con la asignación de funciones y responsabilidades a la estructura de la facultad, modificando su organigrama, lo que facilita su seguimiento y normalizar actividades de calidad; estos cambios en el organigrama muestran la designación una Directora de Gestión de la Calidad, designación de encargada de la Unidad de Calidad de la filial y se conformó el Comité de Autoevaluación, instancias formales encargadas del aseguramiento de la calidad. Esto implica que el marco de la calidad cuenta con procesos evaluativos sistemáticos, socializados con la comunidad y que son claras oportunidades de mejora, con las cuales la institución introduce mejoras en las carreras.	

Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se tiene un Manual de Políticas de la Comunicación de la FCE-UNA, se cuenta con medios que permiten el acceso público a la información sobre las carreras como el portal web, socialización de normas y reglamentaciones con estudiantes, docentes y funcionarios; informativos, notas y circulares.</i>	<i>Manual de Políticas de Comunicación de la FCE - UNA Informe y evidencia fotograficas de socialización de normas y reglamentaciones con estudiantes, docentes y funcionarios Actas de reuniones Docentes Actas de reuniones Delegados</i>
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se cuenta con un Sistema de Información, Informático y Físico, que cuenta con las garantías y respaldo de confiabilidad. Los procesos automatizados en el Sistema Académico que impliquen registros de datos académicos, cuentan con resguardo físico de archivos los cuales son respaldos y almacenados con sus datos y en repositorios digitales.</i>	<i>Manual de Usuario Sistema Académico Manual de Usuario Módulo de Informes Estadísticos Informe sobre la utilización del Sistema Académico Informe sobre el resguardo físico de archivos académicos</i>
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El Informe de Promedios, Resultados y Utilización del Sistema; son pruebas de que en la FCE los registros académicos se recopilan y organizan para generar informes preservados en el sistema; se producen reportes con información relevante sobre rendimientos, asistencias, promedios y otros aspectos que son utilizados para la toma de decisiones.</i>	<i>Promedios de la carrera de Administración Promedios de la carrera de Contaduría Publica Informe resultado de la Encuesta a Estudiantes. Toma de Decisiones. Informe sobre la utilización del Sistema Académico</i>
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los medios utilizados como sistemas de información para la comunidad académica, como la página Web, o vía correo electrónico institucional, o informativos en plataformas como classroom de las carreras, comunicación de actividades de bienestar, son medios accesibles a la información que necesita comunicara las Carreras.</i>	<i>Resultados de Encuesta Informe sobre Información Académica y Administrativa proveída por las carreras Notas de comunicación de horarios de exámenes Planilla de registro de recepción de notas Página web: https://www.eco.una.py/index.php/reglamentaciones</i>

	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente	La FCE dispone de Manuales y actividades conocidas por los estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo: informes de capacitación en Gestión y Reducción de Riesgos; tienen un programa integral de salud y bioseguridad; protocolos o medidas de seguridad y de prevención de riesgos; protocolos de primeros auxilios; se cuenta con un equipo interdisciplinario de emergencia sanitaria; esta ambientación orienta a la comunidad a seguir las medidas adecuadas en caso de requerirse por accidentes o eventos adverso. Evidencias mesas de trabajo sobre incidentes y eventos. Informe Capacitación en Gestión y Reducción de Riesgos Programa integral de atención a la salud y de Bioseguridad FCE. Protocolos o medidas de seguridad y prevención de riesgos Protocolo de Primeros Auxilios FCE UNA. Mecanismo. Protocolo de promoción de la Salud, prevención y protección para mitigar riesgos
--	---	-------------------	---

Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	Valoración Cualitativa	0
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuenta con políticas de comunicación que permiten socializar las normas y reglamentaciones con estudiantes, docentes y funcionarios de la Institución con base en el Manual de Políticas de la Comunicación de la FCE- UNA, para el público de interés se cuenta con medios que permiten el acceso a la información sobre las carreras como el portal web, informativos, notas y circulare. Se puede constatar en la visita que el Informe de Promedios, Resultados y Utilización del Sistema son preservados en el sistema de la FCE los registros académicos con reportes e informes relevantes sobre el desempeño, asistencias y otros de los estudiantes, finalmente se cuenta en la FCE con Manuales y actividades conocidas por los diferentes estamentos, como capacitaciones en Gestión y Reducción de Riesgos; dentro del programa integral de salud y bioseguridad. Cuenta con una estructura directiva acorde con la comunicación con que debe tener la dirección universitaria.	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La normatividad es suficiente, amplia y clara. 2. Se establecen diferentes mecanismos de difusión de la normatividad 3. Se cuenta con la estructura académica - administrativa para la internacionalización. 5. Se asignan partidas suficientes para el logro de los objetivos y metas trazados en los Planes de Desarrollo. 6. La planificación académica con sustento al proyecto educativo. 7. Se cuenta con la estructura académica y administrativa, el personal, las instancias y los instrumentos para promover procesos de calidad y mejora continua. 8. Se participa de los estamentos estudiantiles, directivos, profesoriales y administrativos, en la consolidación de una cultura de calidad. 9. Se cuenta con mecanismos estructurales de comunicación que permite la socialización de normas y reglamentaciones de utilidad para la comunidad académica y sociedad en general. 10. Se cuenta con repositorios de los Sistemas de Información, que respalda la información sensible. 11. Se encuentran pertinentes normas inclusivas, de bioseguridad y ética. 12. La comunicación ofrece claridad y orientación en el quehacer universitario.	1. No se están actualizando las normas en tiempos requeridos de 5 años, Estatuto General. 4. Escasa socialización y participación de los actores educativos en el diseño, conocimiento y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo de las carreras.

2) La estructura organizacional definida facilita la coordinación efectiva entre las diferentes instancias académicas y administrativas para el cumplimiento de los objetivos de la carrera.

3) Las funciones y responsabilidades de las distintas instancias están claramente definidas, formalizadas y documentadas en los Manuales de Funciones, lo que garantiza una adecuada distribución de autoridad y

4) Los cargos establecidos en la estructura organizacional se encuentran debidamente cubiertos y formalizados mediante resoluciones y manuales de funciones, garantizando claridad en las dependencias y

5) Coordinación de todas las instancias de la estructura orgaB32:F36nizacional para lograr los objetivos de la carrera.

6) Las instancias de la estructura organizacional formalizadas y definidas sus funciones.

7) Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.

8) La carrera cuenta con mecanismos normativos y operativos de ajustes razonables que garantizan la atención a las necesidades académicas de las personas con discapacidad, conforme a la Ley N° 5136/2013 y

9) La carrera cuenta con resoluciones, protocolos y mecanismos que garantizan la continuidad académica ante situaciones de emergencia, como se demostró durante la pandemia de COVID-19, asegurando el

10) La carrera demuestra cumplimiento pleno en la implementación del Proyecto Educativo aprobado por el CONES, conforme a la Resolución N.º 63/2018

11) La carrera cuenta con mecanismos formalmente establecidos para el seguimiento y aseguramiento de la implementación del Proyecto Educativo, los cuales se aplican de manera sistemática y documentada

12) La carrera dispone de un Reglamento de Admisión formalmente establecido y actualizado, que regula el ingreso de estudiantes conforme a la capacidad institucional y los criterios de planificación académica.

13) La carrera de la FCE evidencia un compromiso con la formación continua mediante planes de capacitación para docentes, directivos y personal de apoyo, en temas de bioseguridad, ética e inclusión,

1) La ausencia de una instancia de Bienestar Estudiantil en la filial limita la atención y el acompañamiento a estudiantes y docentes, así como el acceso a las fichas estudiantiles para su seguimiento.

2) Parte del plantel docente y del personal administrativo no posee el perfil profesional acorde con las funciones o asignaturas que desempeña.

3) No se evidencia la participación de los actores académicos en la planificación presupuestaria ni la asignación específica de recursos a los ejes misionales de investigación y extensión.

4) Algunas salas de clase y oficinas se encuentran en el primer piso, lo que limita la accesibilidad física para personas con movilidad reducida.

5) e. Los convenios interinstitucionales de la FCE Filial Villa Hayes aún presentan un nivel de implementación incipiente, lo que reduce el impacto de las acciones de articulación y vinculación con la comunidad.

6) No se evidencia la promoción sistemática aún de actividades de movilidad, lo que limita el proceso de internacionalización y cooperación académica efectiva.

Recomendaciones de Mejora

1. Actualizar las normas institucionales, incluido el Estatuto General, conforme al plazo establecido de cinco años.

2. Promover la participación efectiva de docentes, estudiantes y egresados en la revisión y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo, mediante instancias de consulta y socialización, garantizando que los objetivos y metas sean conocidos y compartidos por todos los estamentos universitarios.

1) Crear y fortalecer una instancia de Bienestar Estudiantil en la filial, con el fin de garantizar la atención integral y el acompañamiento permanente a estudiantes y docentes.

2) Revisar y actualizar los criterios de selección, contratación y evaluación del plantel docente y administrativo, garantizando que cada integrante posea el perfil profesional y las competencias requeridas para el desempeño de sus funciones o asignaturas.

3) Promover la participación activa de los actores académicos en los procesos de planificación presupuestaria institucional, asegurando espacios formales de consulta y deliberación y establecer la asignación específica de recursos financieros y logísticos destinados al fortalecimiento de los ejes misionales de investigación y extensión universitaria, garantizando su sostenibilidad y vinculación con las políticas institucionales de calidad.

4) Reubicar o adaptar las aulas y oficinas esenciales en espacios de fácil acceso, priorizando la inclusión y la igualdad de oportunidades para personas con movilidad reducida.

5) Fortalecer la gestión y ejecución de los convenios interinstitucionales de la FCE - Filial Villa Hayes y ampliar las alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y comunitarias, de modo que las actividades derivadas de los convenios generen un impacto tangible en los ámbitos de docencia, investigación y extensión universitaria.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Plan de Estudio

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias Empresariales (FCE) cuenta con mecanismos definidos para la actualización de los proyectos académicos y programas de estudio. En los antecedentes se evidencian resoluciones que respaldan la actualización de los contenidos programáticos de las asignaturas durante la cohorte, conforme a los informes presentados por la Dirección Académica de la FCE. Esta práctica fue confirmada durante las entrevistas con los docentes, quienes reconocen la existencia de procedimientos establecidos para la revisión y mejora continua de los programas.	2.1.1.a.1 Resoluciones de Actualización de los Programas de Estudios 1.1.2.a.16. Res. CD N° 18 Por la cual se Aprueba los Mecanismos de Revisión y Actualización de los Reglamentos Académicos de la UNA. 1.1.2.a.17. Res. CD N° 19 Por la Cual se Aprueba los Mecanismos y Procedimientos Académicos para las Carreras de Grado de las Sede Central y Filiales. Resultados de entrevistas: con docentes de la carrera. Informe de la Directora Académica de la FCE.
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La carrera de Administración aplica procedimientos formales y periódicos para la actualización de los programas del Plan de Estudios, en función de las necesidades detectadas y las demandas del entorno educativo y laboral. Las evidencias documentales muestran la implementación de ajustes y modificaciones en los programas de estudio. En las entrevistas, los docentes mencionaron la conformación de un equipo responsable de la revisión, modificación y adecuación del perfil de egreso y del Plan de Estudios de la carrera, según el mecanismo previsto para el efecto.	2.1.1.b.1. Resolución por la cual se actualiza el equipo de trabajo para la revisión, modificación y la adecuación del perfil de egreso y plan de estudios de la Carrera 1.1.2.a.16. Res. CD N° 18 Por la cual se Aprueba los Mecanismos de Revisión y Actualización de los Reglamentos Académicos de la UNA. 1.1.2.a.17. Res. CD N° 19 Por la Cual se Aprueba los Mecanismos y Procedimientos Académicos para las Carreras de Grado de las Sede Central y Filiales. 2.1.1.a.1 Resoluciones de Actualización de los Programas de Estudios. Resultados de entrevistas: con docentes de la carrera. Informe de la Directora Académica de la FCE.

Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Si bien en la carrera de Administración se llevan a cabo procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudios de acuerdo a las necesidades identificadas de la disciplina y la profesión. No obstante, la carrera de Administración no evidencia las fuentes de información utilizadas para identificar las tendencias relevantes en la disciplina y la profesión ni cómo se recopila y analiza la información sobre las tendencias de la disciplina y la profesión.</i>	<i>2.1.1.a.1 Resoluciones de Actualización de los Programas de Estudios. Resultados de entrevistas: con docentes de la carrera. Informe de la Directora Académica de la FCE.</i>
	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Si bien la carrera evidencia las sugerencias proporcionadas por los empleadores de los egresados, para ajustar el proyecto académico de la carrera de Administración de la FCE-UNA, esto evidencian con informes de reuniones con empleadores, análisis de percepción de empleadores y resultados de encuestas. Sin embargo, durante las reuniones mantenidas con los empleadores recomendaron los siguientes puntos que son necesarios incluir en el Proyecto Educativo: la pasantía, inclusiones más fuertes de las Tic, constante actualización de los docentes, las pasantías en instituciones públicas, enfatizar el área público, sistemas bancarios.</i>	<i>2.1.1.d.1. Actas de reuniones con Empleadores 2.1.1.d.2. Análisis de Percepción de Empleadores de Egresados de la Carrera de Administración 2.1.1.d.3. Resultado de Encuesta de Percepción de Empleadores de Egresados2.1.1.a.1 Resoluciones de Actualización de los Programas de Estudios</i>

	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los cambios realizados en el proyecto académico de la carrera están respaldados por una serie de evidencias, que incluyen la conformación de mesas de trabajo para la revisión y actualización de normativas, estas mesas de trabajo están integradas por representantes de diferentes estamentos y en especial el de egresados. Así mismo, es importante destacar que el Consejo Directivo es un órgano colegiado, integrado por representantes docentes, egresados y estudiantes, con lo cual, la opinión de los egresados se encuentra garantizada a través de sus miembros. De manera adicional se cuenta con las resoluciones del Consejo Directivo que aprueban mecanismos de revisión y actualización de los reglamentos académicos. Estas acciones reflejan un compromiso constante con la mejora y la adaptación del plan de estudios para satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad educativa y, en particular, de los egresados. Estas medidas garantizan la pertinencia y calidad del programa académico.	2.1.1.e.1. Nómina de Autoridades FCE-UNA https://www.eco.una.py/index.php/autoridades 2.1.1.e.2. Orientaciones y adecuaciones procedimentales para la realización de la defensa oral del trabajo final de grado y del proyecto final de carrera de los estudiantes de la sede c 1.1.2.a.16. Res. CD N° 18 Por la cual se Aprueba los Mecanismos de Revisión y Actualización de los Reglamentos Académicos de la UNA 1.1.2.d.2. Resolución del CD N° 7 Acta N°9 Por la cual se establece el régimen académico para la aplicación de herramientas digitales de enseñanza 1.1.2.d.3. Resolución N° 8 del CD Régimen Académico y las Adecuaciones procedimentales para la evaluación de actividades académicas 1.1.2.d.5. Resolución N° 15 CD Equipo Pedagógico Interdisciplinario CPA Emergencia Sanitaria COVID 19 1.1.2.d.7. Resolución 18 del CD Pautas para evaluaciones finales escritas y orales, mediante herramientas digitales. Mientras dure la Pandemia COVID 19 1.2.2.b.1 Res. CD N° 19. Mecanismo. Procesos Formales de Seguimiento al Cumplimiento del Proyecto Académico
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El criterio 2.1.1. presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio, dado que la carrera demuestra la aplicación efectiva de mecanismos de actualización del Proyecto Académico conforme a las normativas vigentes y a las necesidades del contexto educativo y laboral. Se constatan evidencias de procedimientos formales, revisión periódica del Plan de Estudios y participación de actores clave ((docentes, egresados y empleadores) en los procesos de mejora. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer la incorporación sistemática de fuentes y análisis de tendencias de la disciplina y la profesión, a fin de consolidar la pertinencia y la actualización permanente del proyecto académico.			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El Plan de Estudios de la Carrera de Administración de la FCE-UNA, Filial Villa Hayes, evidencia una implementación conforme a lo planificado, respaldada por el Calendario Académico 2020-2024 formalizado, el Programa de Estudios disponible en el sitio web institucional, así como por los informes de Coordinación Académica sobre los planeamientos docentes, los registros de asistencia, las guías específicas y los registros en la plataforma e-prof. Durante la visita presencial, se constató la vigencia y coherencia de los documentos mencionados, confirmando la adecuada ejecución del plan académico establecido.</i>	2.1.2.a.1. Adecuación Curricular de los Planes de Estudios de las Carreras Economía, Administración y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas 1.1.2.a.11. Calendario Académico 2020-2024 1.1.2.a.14. Guía específica - Eprof - C1 1.1.2.b.4. Planilla de Asistencia de Profesores C1 1.2.2.b.2. Informes de entrega de plan de clases 1.2.2.a.2. Plan de Estudio 2012-2016 1.2.2.b.3. Informe Unidades Planificadas y Desarrolladas. Resultado de entrevista a docentes y directivos académicos.
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera de Administración de la FCE de la UNA, Filial Villa Hayes, evidencia el cumplimiento y seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en su Plan de Estudios, a través de informes y registros que monitorean el desarrollo académico y profesional de los estudiantes. Durante las entrevistas realizadas con la responsable de la Pasantía Profesional Supervisada y con la Coordinadora de la carrera, se corroboró lo mencionado, confirmando la existencia de mecanismos efectivos de control y acompañamiento en ambas dimensiones formativas.</i>	2.1.2.b.1. Ejemplos de Informes Académicos Semestrales 2.1.2.b.2. Ejemplo de Planillas de Calificaciones Finales 2.1.2.b.3 Evaluaciones de desempeño en las prácticas supervisadas y Encuestas de satisfacción a estudiantes 1.1.2.a.20. Informe Coordinación Pasantía Supervisada 1.1.2.a.22. Informe Coordinación Trabajo Final de Grado Resultado de entrevista con la Coordinadora de Carrera y la Coordinadora Pasantía Profesional Supervisada.
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se evidencia que la capacidad operativa es adecuada para el desarrollo de las clases teóricas, conforme a las necesidades pedagógicas de cada área de formación. Esto se constata tanto en la cantidad de alumnos por aula como en las observaciones realizadas durante la visita presencial.</i>	2.1.2.c.1. Lista de Alumnos por turno y materia 4.1.1.a.2. Informe sobre el diagnóstico de la infraestructura física y tecnológica de la filial Resultado de visita presencial

d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente	La carrera demuestra que su capacidad operativa es adecuada para el desarrollo de las clases prácticas, respondiendo a las necesidades pedagógicas propias de cada área de formación. Esta adecuación se verifica tanto en la cantidad de estudiantes asignados al laboratorio de informática como en las observaciones realizadas durante la visita presencial y en las conversaciones mantenidas con el responsable del Laboratorio de Informática.	2.1.2.c.1. Lista de Alumnos por turno y materia 4.1.1.a.2. Informe sobre el diagnóstico de la infraestructura física y tecnológica de la filial Resultado de visita presencial
e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente	La carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Villa Hayes, evidencia la integración de materias y áreas de conocimiento mediante la Resolución CD N.º 19, referente a los Procesos, Elaboración y Ejecución de Proyectos Áulicos, así como a través de muestras de proyectos implementados. Durante las entrevistas, los docentes describieron algunos de los proyectos ejecutados, confirmando su aplicación práctica en el proceso formativo.	2.1.2.e.1. Resolución CD N° 19. Mecanismo. Procesos. Elaboración y Ejecución de Proyectos Áulicos 2.1.2.e.2. Proyectos Áulicos Implementados Resultado de entrevistas con los docentes.

Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia que el criterio 2.1.2. una implementación eficaz del plan de estudios, asegurando la articulación entre las asignaturas, la aplicación de metodologías activas y la ejecución de proyectos áulicos que fortalecen el aprendizaje integral. Se constata el cumplimiento pleno de los objetivos formativos previstos, demostrando coherencia entre el diseño curricular y su desarrollo operativo.	

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Los contenidos desarrollados se encuentran en coherencia con lo establecido en el Plan de Estudio. El Proyecto Académico de la carrera de Administración de la FCE-UNA, Filial Villa Hayes, evidencia dicha correspondencia a través del Programa de Estudios, los Libros de Cátedra o Guías Específicas, los Planeamientos de Clase y los informes elaborados por la Coordinación de Carrera. Asimismo, durante las entrevistas con los docentes y la visita presencial se pudo constatar la existencia y aplicación de los documentos mencionados.	2.2.1.a.1. Plan de clases 2020-2024 1.1.2.a.14. Guía específica - Eprof - C1 2.1.2.a.1. Adecuación Curricular de los Planes de Estudios de las Carreras Administración y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas Informes de la Coordinación de carreras. Resultado de visita presencial y entrevistas con los docentes.

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera de Administración cuenta con los protocolos formalizados para la aplicación de estrategias metodológicas acordes a las necesidades de los estudiantes en contextos de diversidad, no se evidencia la implementación efectiva de diversas estrategias que atiendan dichas necesidades de manera diferenciada. Asimismo, no se constataron evaluaciones periódicas que permitan valorar la efectividad de las estrategias metodológicas implementadas. Durante la revisión documental, se tuvo acceso a instrumentos de valoración del aprendizaje uniformes para todos los estudiantes, y los informes de la Coordinación de Carrera reflejan principalmente un control estructural de los exámenes (como puntajes, nombre del docente, entre otros aspectos formales). Durante las entrevistas con la Coordinadora de la carrera y en el proceso de verificación documental, se consultó quién completa la lista de cotejo, y se informó que dicha tarea es realizada por la secretaria de la coordinación.	1.1.2.a.7. Guía Docente Orientado a Objetivos1. 1.2.a.17. Res. CD N° 19 Por la Cual se Aprueba los Mecanismos y Procedimientos Académicos para las Carreras de Grado de las Sede Central y Filiales. 1.1.2.c.1. Resolución CD N° 13 Por la cual se aprueba los Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para las personas con Discapacidad 1.2.2.d.1. Informe de Capacitación: Educación Inclusiva para los docentes de la Carrera de Administración. Resultado de entrevista presencial con la Coordinación y su secretaria.
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	Cumple Parcialmente	La carrera evidencia que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas en cada asignatura guardan coherencia con el enfoque por objetivos adoptado por la carrera de Administración, sustentado en el Proyecto Académico, el Programa de Estudios y la Guía Docente de la Facultad de Ciencias Económicas. Sin embargo, no se tuvo acceso a informes sistemáticos elaborados por los directivos que permitan verificar la eficacia de las estrategias didácticas implementadas en relación con los objetivos de aprendizaje y el enfoque pedagógico adoptado.	1.1.2.a.14. Guía específica - Eprof - C1 2.1.2.a.1. Adecuación Curricular de los Planes de Estudios de las Carreras Economía, Administración y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas 2.2.1.a.1 Plan de clases 2020-2024
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera de Administración aplica mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna y evidencia las Actas de Compromiso Docente elaboradas en base a los resultados del rendimiento académico de los estudiantes, no se cuenta con información clara respecto a los procedimientos utilizados para la recopilación y análisis de los datos necesarios para evaluar la eficiencia interna. Tampoco se especifica quiénes son los responsables de llevar a cabo dicho análisis ni cómo se involucra a los distintos actores de la comunidad académica en el proceso. Asimismo, no se dispone de evidencias sobre la implementación efectiva de las mejoras identificadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ni sobre el seguimiento y evaluación de dichas acciones para asegurar su eficacia. Durante las entrevistas con la Directora de la Filial y la Coordinadora de la carrera se corroboró lo expresado.	2.2.1.d.1. Índice de Eficiencia Interna 2020-2024 2.2.1.d.2. Rendimiento Académico y Actas de Compromiso Docente. Resultado de entrevistas con la Directora de la filial y la Coordinación de carrera.

	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	No Cumple	<i>Se presentan resultados de encuestas aplicadas entre los años 2021 y 2024 en la carrera de Contaduría Pública, que reflejan un alto nivel de satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas por los docentes. Asimismo, se promueve la formación y actualización docente en metodologías inclusivas y en el manejo de la diversidad, con el propósito de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, no se evidencia la implementación sistemática de diversas estrategias metodológicas que atiendan las necesidades particulares de los estudiantes en contextos de diversidad. Tampoco se promueve de manera consistente la participación activa ni el trabajo colaborativo entre los estudiantes como parte de las estrategias pedagógicas. Por otra parte, no se dispone de evidencias sobre procesos de reflexión y retroalimentación sistemática entre docentes y estudiantes que orienten el ajuste de las estrategias de enseñanza en función de la diversidad. Finalmente, no se constataron evaluaciones periódicas que permitan valorar la efectividad de las estrategias metodológicas implementadas. Durante las entrevistas con los estamentos docente y estudiantil se pudo corroborar lo manifestado.</i>	<i>2.2.1.e.1. Informe resultado de encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes. Resultado de entrevistas a los docentes estudiantes.</i>
--	---	-----------	--	---

Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La carrera de Administración de la FCE UNA Filial Villa Hayes evidencia esfuerzos parciales orientados a garantizar la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje, principalmente a través del cumplimiento formal de los programas de estudio y la elaboración de instrumentos de evaluación. Sin embargo, no se observa una articulación sistemática entre las estrategias pedagógicas, los resultados de aprendizaje y las necesidades reales de los estudiantes.</i> <i>Las evidencias presentadas no demuestran un seguimiento continuo ni una evaluación integral del impacto de las estrategias didácticas aplicadas. Tampoco se identifican acciones concretas que aseguren la retroalimentación entre docentes y estudiantes, ni mecanismos de mejora basados en la revisión de los resultados obtenidos.</i> <i>Durante las entrevistas y revisión documental, se constató que los procesos de enseñanza-aprendizaje se desarrollan de manera tradicional y con escasa adaptación a la diversidad y a los distintos contextos educativos, limitando la eficacia formativa.</i>	

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera cuenta con el documento “Mecanismos y Procedimientos Académicos para las Carreras de Grado de la Sede Central y Filiales”, que orienta aspectos generales del funcionamiento académico. Sin embargo, no se evidencian políticas ni directrices institucionales claramente definidas en materia de orientación académica. Tampoco se tuvo acceso a mecanismos específicos que, en el marco de dichas políticas, permitan brindar orientación académica sistemática a los estudiantes, ni a evidencias que demuestren la efectividad de las acciones implementadas a través de evaluaciones o encuestas de satisfacción estudiantil. Durante las entrevistas con los estudiantes, se constató un desconocimiento general sobre la existencia de programas o procedimientos de orientación académica, lo que refuerza la falta de implementación efectiva en este ámbito.</i>	<i>1.1.2.a.17. Res. CD N° 19 Por la Cual se Aprueba los Mecanismos y Procedimientos Académicos para las Carreras de Grado de las Sede Central y Filiales. 2.2.1.d.2. Rendimiento Académico y Actas de Compromiso Docente Resultado de entrevistas a los alumnos y a la Coordinadora de carrera.</i>
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Según el Comité de Autoevaluación, la carrera responde a las necesidades de los estudiantes, lo cual se evidencia en los informes de rendimiento académico que identifican áreas específicas de dificultad, en la mejora del desempeño de los participantes, en las actas de compromiso que reflejan su implicación, y en los resultados de las encuestas que expresan satisfacción con el acompañamiento recibido. Sin embargo, la carrera de Administración no presenta evidencias de la implementación de un sistema estructurado de seguimiento y evaluación de las actividades de orientación académica que permita medir su eficacia y retroalimentar el proceso de mejora continua.</i>	<i>2.2.2.b.1. Resultado de Encuesta a estudiantes - orientación académica 2.2.2.b.2. Rendimiento Académico y actas de reunión de trabajo Primer Parcial 2.2.1.d.1. Índice de Eficiencia Interna 2020-2024 2.2.2.a.1. Análisis de Eficiencia Interna 2020-2024 Resultado de entrevistas a los alumnos y a la Coordinadora de carrera.</i>
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Si bien los resultados de las actividades de orientación académica en la carrera de Administración de la FCE-UNA se evidencian en los informes de rendimiento académico, que indican que dichas actividades contribuyen al logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes, no se cuenta con evidencias documentales que demuestren de manera sistemática y verificable que los resultados de las acciones de orientación académica efectivamente coadyuvan al logro de los aprendizajes esperados.</i>	<i>2.2.2.c.1. Guía específica - E prof - Retroalimentación 2.2.2.c.2. Rendimiento Académico y Acta de Reunión de Trabajo del Segundo Parcial 2.2.2.a.1. Análisis de Eficiencia Interna 2020-2024</i>

	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	La carrera de Administración FCE evidencia documentalmente que los procesos de inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión se encuentran debidamente regulados y se aplican de manera sistemática, conforme a las normativas institucionales establecidas.	2.2.2.d.1. Res. N° 19 del CD. Mecanismos Procesos de inserción de estudiantes en actividades docentes 2.2.2.d.2. Convocatoria para Ayudantía de Enseñanza 2.2.2.d.3. Resolución de nombramiento de Auxiliares de Enseñanza - Ayudantía 2.2.2.d.4. Informe sobre los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión 1.1.2.a.1. Estatuto de la UNA .2.1.a.7. Manual de procedimiento para el nombramiento de Auxiliares de Enseñanza
--	---	-------------------	--	---

Criterio 2.2.2.Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	2.2.2.... La carrera de Administración de la FCE UNA Filial Villa Hayes cuenta con mecanismos básicos de orientación académica dirigidos a los estudiantes; sin embargo, su implementación es limitada y carece de sistematicidad. No se evidencian procedimientos consolidados ni evaluaciones periódicas que permitan medir la eficacia de las acciones realizadas. Las actividades de acompañamiento académico y tutorías son esporádicas y dependen en gran medida de la iniciativa de los docentes. Esta situación refleja una gestión incipiente en la orientación estudiantil, lo que incide en la baja eficacia del acompañamiento académico.	

Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En sus procesos de autonomía, la facultad tiene incentivos y beneficios económicos para sus estudiantes relativos a becas y exoneración de aranceles, corroborado por los estamentos consultados.</i>	Resoluciones de becas de grado para estudiantes Resoluciones de exoneraciones de aranceles académicos, elencos de danzas, deportivos y otros
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se evidencia que la FCE y las Carrereas adoptan programas de atención y seguridad de estudiantes, desde bienestar institucional y actividades preventivas de riesgos.</i>	Informe Bienestar Estudiantil. Comunicado de la XV Región Sanitaria de Pdte Hayes Observaciones visita de señalizaciones de seguridad en el edificio Protocolos o medidas de seguridad y prevención de riesgos Protocolo de Primeros Auxilios FCE UNA.pdf Covenio con Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) Evidencias mesas de trabajo Informe Capacitación en Gestión y Reducción de Riesgos
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Para dar a conocer los programas de apoyo económico, se utilizan los medios de comunicación tradicionales con datos alojados en la página Web; pero también se utilizan para el fin correos y convocatorias.</i>	Comunicado Convocatoria a Becas observación vista listado comunicación vía correo electrónico
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se presentan actividades extracurriculares que permiten la participación de estudiantes en actividades deportivas y culturales, utilización de polideportivos para los cuales se realizan convenios.</i>	Informe y Evidencias Fotográficas de actividades deportivas de alumnos de la carrera Convenio interinstitucional con la Gobernación de Presidente Hayes - usufructo de las instalaciones del Polideportivo Resoluciones de exoneraciones de aranceles académicos, elencos de danzas, deportivos y otros
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se prueba que existen actividades relacionadas con la práctica profesional o participación en eventos nacionales e internacionales, lo que implica que han desarrollado intercambios académicos con otras universidades diferentes a la UNA en programaciones creadas por la Universidad para estudiantes y profesores.</i>	Informe de plazas de programas de movilidad estudiantil Evidencias de socialización de movilidades Informes de movilidades realizadas Informes de movilidades realizadas Mecanismos de Movilidad Estadísticas de Movilidad Nacional e Internacional (Solicitadas)

	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	<i>Tal como se mencionó en otro indicador, la carrera orienta sus esfuerzos en educación inclusiva con varios ajustes pertinentes de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en personas con discapacidad, además se observó en la visita la señalización y adecuaciones en las vías de ingreso especial, sistemas de admisión adaptados y apoyos aplicados a la inclusión.</i> <i>Ley N° 5136/13 "De Educación Inclusiva"</i> <i>Informes acerca de aplicación de ajustes razonables C1 -C2</i> <i>CD N° 19 Mecanismo. Procesos de Adecuaciones Curriculares y Ajustes con las necesidades de las Personas con Discapacidad</i> <i>Resolucion CD N° 13 Por la cual se aprueba los Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para las personas con Discapacidad</i> <i>Normativa para la construcción de edificios educativos (solicitado)</i> <i>Normativa de Acceso Físico a las personas con discapacidad o movilidad reducida (solicitada)</i>
--	---	-------------------	---

Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Se considera importante para la institución diagnosticar, definir y otorgar todos los apoyos sicosociales y económicos a su alcance representados en becas, descuentos, exoneraciones y acompañamientos sicosociales, mecanismos establecidos para apoyar a estudiantes con necesidades para mejorar necesidades de los mismos, que implican mejoras para su desarrollo personal y profesional. Respeto a la movilidad de personas con capacidad reducida se puede observar en la visita una adecuada aplicación de la ley de educación inclusiva, en lo que atañe a la internacionalización, la institución integra estrategias de apoyo que facilitan la movilidad estudiantil promoviendo la participación en programas de intercambio y eventos académicos y de investigación internacionales.</i>	

Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	<i>Cumple parcialmente</i>	<i>Si bien en el cuadro comparativo la carrera menciona la utilización de diversas técnicas evaluativas, los ejemplos de los instrumentos de valoración del aprendizaje evidencian que la mayoría de ellos se enfocan únicamente en el primer nivel cognitivo. No todos los docentes aplican técnicas evaluativas orientadas a los objetivos de las asignaturas, lo que limita la posibilidad de valorar aprendizajes de mayor complejidad.</i>	2.2.4.a.1. Cuadro comparativo Naturaleza de la asignatura - objetivos - estrategias - técnicas didácticas y técnicas evaluativas 2.2.4.a.2. Modelos de instrumentos de evaluación 2.2.4.a.3. Indicadores de prueba oral 2.2.4.a.4. Lista de Cotejo de evaluaciones 1.1.2.a.7. Guía Docente Orientado a Objetivos 2.2.1.a.1. Plan de clases 2020-2024 2.2.2.c.1. Guía específica - E prof - Retroalimentación . Análisis documental.
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	<i>Cumple parcialmente</i>	<i>La carrera de Administración refiere que las evaluaciones aplicadas se realizan conforme a lo programado, tal como lo confirman el Calendario Académico, el Horario de Exámenes, y los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes, que corroboran la coherencia entre la planificación y la ejecución de las evaluaciones. No obstante, no se evidencia en qué medida las técnicas e instrumentos evaluativos permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos, ni si se considera la diversidad de habilidades y conocimientos de los estudiantes al seleccionar dichas técnicas. Tampoco se dispone de criterios claramente definidos y transparentes para la evaluación del aprendizaje. Durante la visita presencial y la entrevista con la Coordinadora de la carrera, se exhibieron listas de cotejo completadas por la secretaria de la coordinación, referidas exclusivamente a aspectos formales de los instrumentos evaluativos (como puntajes, nombres, fechas, etc.), sin evidencias de análisis pedagógico o de resultados académicos.</i>	2.2.4.b.1 Horario de Exámenes finales 2.2.4.b.3. Ejemplos de Planeamientos de Clase 2.2.4.b.4. Resultado de la Encuesta a Estudiantes - Aplicación de Evaluaciones 2.2.4.b.5. Resultado de la Encuesta a Docentes - Dimension 2 1.1.2.a.11. Calendario Académico 2020-2024 1.1.2.a.14. Guía específica - Eprof - C1 Análisis documental.
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se evidencia que los instrumentos de evaluación se enfoca mucho en el nivel de comprensión y algunos docentes llegan hasta análisis.</i>	1.1.2.a.7. Guía Docente Orientado a Objetivos 1.1.2.a.14. Guía específica - Eprof - C1 2.2.1.a.1. Plan de clases 2020-2024 2.2.4.a.1. Cuadro comparativo Naturaleza de la asignatura - objetivos - estrategias - técnicas didácticas y técnicas evaluativas 2.2.4.a.4. Lista de Cotejo de evaluaciones

d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	Cumple parcialmente	Si bien la carrera evidencia que los instrumentos de evaluación aplicados se enfocan principalmente en el nivel de comprensión, y que algunos docentes alcanzan niveles superiores como el análisis, no todos los docentes emplean instrumentos variados ni los adaptan a los diferentes tipos de contenidos y habilidades que se desarrollan en las asignaturas. Es decir, no todos los instrumentos de evaluación brindan oportunidades para que los estudiantes demuestren niveles cognitivos más complejos, como la comprensión profunda, el análisis, la síntesis y la aplicación de los conocimientos adquiridos. Tampoco se pudo comprobar la existencia de un proceso sistemático de revisión y ajuste periódico de los instrumentos de evaluación que garantice su idoneidad, validez y pertinencia pedagógica.	2.2.4.a.2. Modelos de instrumentos de evaluación 2.2.4.a.4. Lista de Cotejo de evaluaciones 2.2.1.a.1. Plan de clases 2020-2024 Análisis documental.
e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Los estudiantes de la carrera de Administración de la FCE-UNA reciben retroalimentación oportuna luego de las evaluaciones, conforme a lo establecido en la Resolución del CSU N.º 296, que modifica el Reglamento de Cátedra para las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas. Esta normativa garantiza que los docentes proporcionen una devolución adecuada a los estudiantes, favoreciendo la mejora continua del aprendizaje. Asimismo, los planeamientos de clase y los Libros de Cátedra/Guías Específicas evidencian la incorporación de prácticas de retroalimentación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los resultados de la Encuesta a Estudiantes corroboran la satisfacción general respecto a la retroalimentación recibida por parte del cuerpo docente.	2.2.4.e.1. Resolución del CSU N°296 Acta N°14 por la cual se modifica el Reglamento de Cátedra para las carreras con Planes de Estudios orientados a objetivos de la FCE-UNA 2.2.4.e.2. Resultado de la Encuesta a Estudiantes - Retroalimentación 2.2.1.a.1. Plan de clases 2020-2024 2.2.2.c.1. Guía específica - E prof - Retroalimentación Resultados de entrevistas con estudiantes.

Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	Si bien la carrera de Administración de a FCE UNA Filial Villa Hayes cuenta con una planificación de evaluaciones establecida en el Calendario Académico y el Horario de Exámenes, así como con instrumentos de evaluación formalmente diseñados, no se evidencian mecanismos que aseguren la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas. Los ejemplos de instrumentos revisados demuestran un enfoque predominantemente en niveles cognitivos básicos, sin contemplar la diversidad de habilidades, contenidos y modalidades de aprendizaje. Tampoco se identifican criterios institucionales claros y uniformes que orienten la selección, aplicación y revisión de las técnicas evaluativas. Durante las entrevistas y la revisión documental se constató que los procedimientos de evaluación responden más a un control formal que a un análisis pedagógico de resultados, sin evidencias de procesos sistemáticos de retroalimentación o ajuste para mejorar la validez y confiabilidad de las evaluaciones.	

Componente 3. Investigación y Extensión

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	No Cumple	<i>El Informe de la Coordinación de Investigación y Extensión anexo por la carrera de Administración de la FCE-UNA, filial Villa Hayes, bajo el código Anexo 2.3.1.a.1 – Informe sobre Proyecto de Investigación: Líneas de investigación definidas por la carrera, corresponde en realidad a la carrera de Contaduría Pública. Asimismo, la carrera proporcionó un enlace para acceder a los trabajos de investigación realizados por alumnos junto con docentes. Sin embargo, no se evidenciaron investigaciones propias de la carrera evaluada, sino que los documentos presentados pertenecen a otra carrera.</i>	<i>2.3.1.a.1. Informe sobre Proyecto de Investigación. Líneas de investigación definidas por la carrera. Resultado de la entrevista: La Coordinadora de Investigación y Extensión proporcionó un enlace de acceso a los materiales relacionados con las actividades de investigación desarrolladas por la carrera.</i>
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	No Cumple	<i>El Informe de la Coordinación de Investigación y Extensión, correspondiente al período 2020-2024, fue anexo por la carrera de Administración de la FCE-UNA, filial Villa Hayes, bajo el código Anexo 2.3.1.b.1 – Informe sobre proyectos de investigación. En dicho documento se expone que los proyectos responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional, con énfasis en el desarrollo sostenible. Al final del informe, se insta a todos los miembros de la comunidad educativa a considerar estos lineamientos desde la etapa de formulación de sus propuestas investigativas, a fin de garantizar su elegibilidad y pertinencia en los espacios académicos de divulgación y reconocimiento científico. No obstante, no se anexaron evidencias documentales que respalden lo señalado. Asimismo, bajo el código Anexo 2.3.1.b.2 – Resolución sobre definición de líneas de investigación, la carrera proporcionó un enlace de acceso a trabajos de investigación realizados por alumnos junto con docentes; sin embargo, no se evidenciaron investigaciones propias de la carrera evaluada, ya que los documentos presentados corresponden a otra carrera.</i>	<i>2.3.1.b.1. Informe sobre proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo 2.3.1.b.2. Resolución sobre definición de líneas de investigación Resultado de la entrevista: La Coordinadora de Investigación y Extensión proporcionó un enlace de acceso a los materiales relacionados con las actividades de investigación desarrolladas por la carrera</i>
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	Cumple Parcialmente	<i>Según los documentos anexados por la carrera de Administración de la FCE-UNA, filial Villa Hayes, los proyectos de investigación registran un presupuesto de Gs. 6.000.000 para el año 2023 y Gs. 10.000.000 para el año 2024. No obstante, dichos montos no se encuentran discriminados específicamente para la filial de Villa Hayes, sino que corresponden al presupuesto general de la FCE-UNA. Además, evidencia que la carrera no asigna el presupuesto de manera equitativa entre los tres ejes misionales de la educación superior. En entrevista con el Director Financiero de la FCEUNA refiere que para incentivo de educación se asignó la suma de 10.000.000 gs.</i>	<i>2.3.1.c.1. Anteproyecto del Presupuesto de la Filial - Investigación 2.3.1.c.2. Memorandum a la Dirección Financiera para concursos de investigación REF: 4.2.1.a.1. Ley de Presupuesto General de la Nación 2020 - 2024 Resultado de entrevista: el Director Financiero de la FCE confirmó que para investigación la suma de 10.000.000 gs. en concepto de incentivo de investigación.</i>

	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	Cumple Parcialmente	La carrera evidencia estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación mediante la Resolución N° 39/2023: Reglamento de Presentación, Evaluación y Administración de Proyectos de Investigación, así como a través de las Resoluciones N° 19/2024 y N° 16/2024, por las cuales se otorgan incentivos a los proyectos que obtuvieron el primer puesto. No obstante, la investigación sigue siendo incipiente, registrándose únicamente tres producciones en toda la cohorte, a pesar de constituir uno de los ejes misionales fundamentales de la educación superior.	2.3.1.d.1. Resolución Incentivos Investigación 2.3.1.d.2. Actas de evaluación y aprobación de proyectos de investigación. 2.3.1.c.3. Memorandum a la Dirección Financiera para concursos de investigación
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	No Cumple	La carrera de Administración de la FCE UNA Filial Villa Hayes aún no puede evidenciar el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones de nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos. Según el informe presentado como evidencia del indicador por la Coordinadora de Investigación y Extensión Universitaria de la carrera, dicha cooperación se encuentra todavía en una etapa incipiente.	2.3.1.e.1. Informe impacto proyectos de investigación con cooperación internacional

Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Administración de la FCE UNA Filial Villa Hayes presenta evidencias parciales en cuanto a la pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los proyectos de investigación. Si bien existen resoluciones que reglamentan y promueven la actividad investigativa, así como incentivos institucionales, la producción académica es aún incipiente y no se cuenta con evidencias suficientes de impacto en la carrera evaluada. Tampoco se observa una asignación presupuestaria equitativa entre los tres ejes misionales ni resultados concretos de cooperación académica y científica a nivel internacional.	

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera de Administración de la FCE-UNA, filial Villa Hayes, evidencia, a través del informe presentado por la Coordinación de Investigación y Extensión Universitaria, que los proyectos de extensión desarrollados por la carrera se encuentran alineados con los objetivos institucionales y responden a diagnósticos participativos del entorno, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los planes de desarrollo nacional, con énfasis en el desarrollo sostenible.</i>	<i>1.1.2.a.24. Informe de Articulación de los Proyectos de Extensión con los Objetivos de la Carrera, el Entorno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) C1</i>
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	<i>No Cumple</i>	<i>La carrera de Administración de la FCE-UNA, filial Villa Hayes, a través de la Coordinación de Investigación y Extensión, informó, mediante tres memorandos, que cuenta con los insumos básicos necesarios para la ejecución de los proyectos de extensión, además de un fondo de Gs. 1.000.000 destinado a su utilización según las necesidades identificadas. Sin embargo, no se presentaron evidencias documentales que respalden dicha afirmación. Durante la entrevista con el Director Administrativo y Financiero de la FCE-UNA, se confirmó que no existen fondos específicamente asignados a los proyectos de extensión, a pesar de constituir uno de los ejes misionales fundamentales de la educación superior.</i>	<i>2.3.2.b.1. Memorandum. Recursos Institucionales en proyectos de extensión Resultado de entrevista con: Director Administrativo y Financiero de la FCE UNA.</i>
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera de Administración de la FCE-UNA, filial Villa Hayes evidencia a través del informe de la Coordinadora de Investigación y Extensión que los proyectos de extensión universitaria se realizan con activa participación de docentes y estudiantes.</i>	<i>2.3.2.c.1. Informe sobre la Participación de Docentes y Estudiantes en los Proyectos de Extensión Universitaria</i>
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Si bien la Coordinadora de Investigación y Extensión Universitaria refiere que las actividades de extensión se integran al proceso de enseñanza-aprendizaje mediante proyectos que vinculan los contenidos programáticos con las realidades comunitarias, y que dicha retroalimentación es verificada a través de informes y evidencias presentadas por las docentes responsables, documentando el impacto educativo, no se evidencian los demás documentos mencionados. La articulación entre teoría y práctica promueve aprendizajes significativos y fomenta una formación profesional socialmente comprometida, contribuyendo al fortalecimiento del perfil académico del estudiante.</i>	<i>2.3.2.d.1. Informe sobre la Retroalimentación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje a partir de los Proyectos de Extensión</i>

	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Según el Informe de Cumplimiento del Proyecto de Extensión de la carrera de Administración de la FCE-UNA, filial Villa Hayes, los proyectos de extensión se ejecutan conforme a lo planificado, lo cual se evidencia en los diagramas de Gantt anexados al informe. La trazabilidad de las acciones permite verificar los avances y realizar ajustes en tiempo real, mientras que la planificación estructurada garantiza la coherencia con los objetivos establecidos. Durante las entrevistas con los docentes, se corroboró el compromiso con la implementación de las actividades y el seguimiento continuo de los resultados, en concordancia con los lineamientos institucionales.	2.3.2.e.1. Informe de Cumplimiento de la Programación de los Proyectos de Extensión. Resultado de entrevista con los docentes.
--	---	-------------------	---	--

Criterio 2.3.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3
Juicio Valorativo del Criterio	2.3.2. La carrera demuestra una gestión organizada de los proyectos de extensión, los cuales se encuentran alineados con los objetivos institucionales, los diagnósticos del entorno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las actividades desarrolladas responden a necesidades reales de la comunidad y contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Si bien la planificación y ejecución evidencian coherencia con los propósitos académicos, aún se requiere fortalecer la sistematización de los resultados y su documentación, a fin de medir con mayor precisión el impacto social y académico de las acciones emprendidas.	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con programas de ayuda soieconómica brindados a estudiantes de forma periódica. 2. Se cuentan con actividades de bienestar estracurriculares deportivas y culturales para la comunidad académica y se tienen las instalciones para su cometido. 3. Se cumple con la establecido aplicando la Ley N° 5136/13 "De Educación Inclusiva" 4. Participación en Programas de Movilidad Estudiantil. 5. Implementa acciones de inclusión con ajustes curriculares y accesibilidad física comprobada. 6. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. a. La FCE aplica eficazmente los mecanismos institucionales de actualización del Proyecto Educativo y los programas de estudio, conforme a las normativas vigentes, respaldados por resoluciones y reportes de la Dirección Académica. Se evidencia una práctica sostenida de revisión y mejora continua con participación docente b. La carrera de Administración aplica procedimientos formales y periódicos de actualización de los programas del Plan de Estudios, respondiendo a las demandas del entorno educativo y laboral. c. Las instancias de la estructura organizacional formalizadas y definidas sus funciones. d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados. a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado, con respaldo documental y evidencia verificada durante la visita presencial, lo que constituye una fortaleza académica.	a. La ausencia de una instancia de Bienestar Estudiantil en la filial limita la atención y el acompañamiento a estudiantes y docentes, así como el acceso a las fichas estudiantiles para su seguimiento. d. No se evidencian procedimientos claros ni seguimiento sistemático de las mejoras derivadas del análisis de la eficiencia interna. e. Ausencia de evidencias sobre la aplicación de estrategias metodológicas diversificadas y evaluaciones periódicas de su efectividad. a. No se evidencian políticas ni mecanismos efectivos de orientación académica implementados en la carrera.

b. La carrera cuenta con mecanismos efectivos de seguimiento de la formación teórica y práctica, evidenciados en informes, registros y entrevistas con la Coordinadora y la responsable de Pasantía Profesional Supervisada. c. La capacidad operativa de las aulas es adecuada para el desarrollo de las clases teóricas, acorde a las necesidades pedagógicas y al número de estudiantes. d. Capacidad operativa adecuada para el desarrollo de las clases prácticas, evidenciada en la infraestructura, equipamiento y organización del Laboratorio de Informática. a. La carrera evidencia coherencia entre el Plan de Estudios y los contenidos desarrollados, respaldada por documentación académica actualizada y aplicada en la práctica docente. d. Regulación y aplicación sistemática de la inserción estudiantil en actividades de docencia, investigación y extensión. c. Cumplimiento de la programación establecida para la aplicación de evaluaciones. e. Existencia de prácticas de retroalimentación oportuna y satisfactoria conforme a la normativa institucional. a. Los proyectos de extensión se encuentran alineados con los objetivos institucionales, los diagnósticos del entorno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). e. Los proyectos de extensión se ejecutan conforme a lo planificado, con seguimiento y trazabilidad que permiten verificar avances y garantizar coherencia con los objetivos establecidos.	b. Ausencia de un sistema de seguimiento y evaluación de la eficacia de las actividades de orientación académica. c. Falta de evidencias documentales que demuestren el impacto de las actividades de orientación académica en el logro de los aprendizajes. a. Predominio de instrumentos que evalúan solo niveles cognitivos básicos y falta de coherencia entre las técnicas aplicadas y los objetivos de aprendizaje. b. Ausencia de evidencias sobre la pertinencia y efectividad de las técnicas evaluativas en relación con los objetivos de aprendizaje. d. Falta de diversidad y revisión sistemática de los instrumentos de evaluación según los niveles de aprendizaje y tipos de contenido. a. No se evidencian trabajos de investigación propios de la carrera evaluada. b. No se presentaron evidencias documentales que respalden las afirmaciones del informe ni se identificaron investigaciones propias de la carrera evaluada. c. El presupuesto no se encuentra discriminado por filial y no refleja una asignación equitativa para los tres ejes misionales de la educación superior. d. La investigación es incipiente, con escasa producción académica pese a contar con normativas e incentivos establecidos. e. La cooperación académica y científica internacional es incipiente y aún no se evidencian impactos derivados de proyectos conjuntos desarrollados. b. No se cuenta con evidencias documentales ni con fondos específicos asignados para los proyectos de extensión. d. No se presentaron todas las evidencias documentales que respalden la integración de la extensión al proceso de enseñanza-aprendizaje.
--	--

Recomendaciones de Mejora

- 1) crear una instancia de Bienestar Estudiantil en la filial que permita fortalecer la atención y el acompañamiento a estudiantes y docentes, así como garantizar el acceso y la actualización de las fichas estudiantiles para un adecuado seguimiento académico y personal.
- 2) Establecer procedimientos claros y un sistema de seguimiento sistemático que permita monitorear y evaluar las mejoras derivadas del análisis de la eficiencia interna.
- 3) Implementar estrategias metodológicas diversificadas y establecer mecanismos de evaluación periódica que permitan verificar su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4) Diseñar e implementar políticas y mecanismos efectivos de orientación académica que aseguren el acompañamiento continuo a los estudiantes y fortalezcan su trayectoria académica.
- 5) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir la eficacia de las actividades de orientación académica y promover su mejora continua.
- 6) Generar y sistematizar evidencias documentales que permitan demostrar el impacto de las actividades de orientación académica en el logro de los aprendizajes y en la mejora del desempeño estudiantil.
- 7) Diversificar los instrumentos de evaluación incorporando niveles cognitivos superiores y asegurar la coherencia entre las técnicas aplicadas y los objetivos de aprendizaje establecidos
- 8) Diversificar y revisar sistemáticamente los instrumentos de evaluación, asegurando su correspondencia con los distintos niveles de aprendizaje y tipos de contenido
- 9) Promover la diversificación y revisión sistemática de los instrumentos de evaluación, garantizando su adecuación a los diferentes niveles de aprendizaje y tipos de contenido
- 10) Promover y documentar la producción de trabajos de investigación propios de la carrera, fortaleciendo la participación de docentes y estudiantes en proyectos alineados a las líneas institucionales y al contexto académico
- 11) Presentar evidencias documentales que respalden las afirmaciones de los informes y que permitan identificar con claridad las investigaciones propias desarrolladas por la carrera evaluada
- 12) Discriminar el presupuesto por filial y asegurar una asignación equitativa de recursos para los tres ejes misionales de la educación superior: docencia, investigación y extensión.
- 13) Fortalecer la producción académica e investigativa, promoviendo la participación activa de docentes y estudiantes en proyectos de investigación y aprovechando las normativas e incentivos institucionales existentes.
- 14) Fortalecer la cooperación académica y científica internacional, promoviendo la participación de la carrera en redes, convenios y proyectos conjuntos que generen impactos tangibles en la producción investigativa y en la proyección institucional.
- 15) Disponer de evidencias documentales y asignar fondos específicos para la ejecución y sostenibilidad de los proyectos de extensión, garantizando su cumplimiento y efectividad en el contexto comunitario.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	<i>Cumplimiento</i>	<i>Se puede concluir para esta visita que, al cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad para evaluación y promoción de directivos, se cumple con transparencia la aplicación: del Reglamento General de la Función Pública de la UNA; Reglamento de cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA y soportes como la Resolución de Nombramiento garantizan el apego a los procedimientos formales y de transparencia con los perfiles requeridos.</i>	<i>Reglamento general de la función pública en la UNA Reglamento cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA Resolución de nombramiento - Directora Estatuto de la UNA Reglamento General Disciplinario Modelos de formularios de evaluación</i>
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se evidencia un proceso sistemático y continuo para valor el rendimiento de los directivos según modelos de evaluación y resultados. Se pudo observar un procedimiento de evaluación por solicitud durante la visita.</i>	<i>Resultado de Evaluación de desempeño de la Directora Modelos de formularios de evaluación Resultados de evaluación de directivos utilizados en mejoras de gestión.</i>
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En las evidencias presentadas se visualiza que la evaluación de desempeño pudo ser objeto de mejoras para ajustes en el desempeño, lo cual se muestra en un informe de Gestión de lo realizado y los resultados de la evaluación.</i>	<i>Informe de Gestión 2024 REF.: 3.1.1.b.1. Resultado de Evaluación de desempeño de la Directora</i>
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>No se puede determinar con las evidencias de informes de gestión y resultado de evaluación de directivos, si la evaluación de desempeño se consideró para alguna promoción, no obstante, se verifico con resultados adecuados en la visita.</i>	<i>Reglamento cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA Resultado de Evaluación de desempeño de la Directora Visita presencial a la Filial</i>

Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Los procesos de selección llevados a cabo en la institución cuentan con transparencia al momento de elegir sus directivos, pues estos procedimientos se ajustan a las normas que los amparan y esos criterios formales establecidos en cuanto a los perfiles, competencias y conocimientos del cargo directivo que los sustentan, asgurando la correlación entre las funciones y las capacidades del directivo a seleccionar, en un proceso meritocrático, técnico y objetivo.</i>	

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El grado de dedicación de las horas de los directivos, están ajustadas a la normatividad vigente para el cargo según el tiempo de dedicación a la carrera y se muestra grado de aceptación de los estudiantes, docentes y funcionarios.</i>	<i>Cuadro de dedicación horaria de funcionarios administrativos, de apoyo y de servicios. Informe de Encuesta a Estudiantes - Dimensión 3 Resultado de la Encuesta a Docentes - Dimensión 3 Resultado de la Encuesta a Funcionarios - (Dedicación horaria)</i>
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las políticas, manuales, encuestas, sistemas de información utilizados en la UNA, los medios digitales internos, redes, medios masivos y eventos; reflejan que se busca mantener a la comunidad informada y alineada con los objetivos, y externamente construir una reputación universitaria.</i>	<i>Captura de pantallas de correos electrónicos enviados CD N° 19 Mecanismo. Procesos de comunicación interna y externa Fotos de Paneles de información Manual de Políticas de Comunicación de la FCE - UNA Informe de Encuesta a Estudiantes - Dimensión 3 Resultados de la Encuesta a Funcionarios - (satisfacción)</i>
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La Universidad establece los mecanismos para evaluar el desempeño de los directivos, ajustados a las normas institucionales vigentes.</i>	<i>Resultado de Evaluación de desempeño de la Directora Resultados de la Encuestas a Funcionarios - (desempeño directivo)</i>
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Cuando se establecen procedimientos para tomar decisiones, por parte de los directivos en aspectos curriculares y académicos del Plan de Estudios se observa el apego a los conceptos universitarios y procedimientos universales al invitar a estudiantes y profesores como apoyo a esas decisiones y la participación de los mismos en encuestas de evaluación.</i>	<i>. Evidencias Fotográficas de reuniones docentes Evidencias Fotográficas de reuniones docentes Circulares Directivos Actas de reuniones Docentes Resultado de Encuesta a Docentes - Dimensión 3 Informe de Encuesta a Estudiantes-Dimensión 3 REF: 3.1.2.b.1. Captura de pantallas de correos electrónicos enviados</i>

	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se observa un grado de satisfacción de los miembros de la comunidad con el desempeño de sus directivos, apoyando la gestión por ellos desarrollada.</i>	<i>Informe de Encuesta a Estudiantes - Dimensión 3</i> <i>Resultado de Encuesta a Docentes - Dimensión 3</i> <i>Resultados de la Encuesta a Funcionarios (desempeño directivo)</i>
--	---	--------------------------	--	--

Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Los directivos cuentan con la disponibilidad para dedicarle el tiempo requerido para las funciones de dirección. Los medios de divulgación utilizados son los apropiados para llegarle al segmento de su comunidad académica. El desempeño directivo es evaluado de acuerdo a la normatividad. Las decisiones de los directivos se basan en la aplicación de instrumentos de evaluación de estudiantes, profesores, administrativos, egresados y empleadores para mejora de su gestión de acuerdo a criterios académicos. Se evidencia el grado de satisfacción de la comunidad académica con sus directivos en su gestión académica que desarrollan.	

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se determina por la visita que para la contratación de los docentes se encuentran los pasos que se surten en la las convocatorias como: llamado a concurso público, demostración aptitud didáctica o de especialidad, se verifica perfiles cargos de gestión Académica y Enseñanza, se cuenta con Reglamento de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón; hay Plan de Carrera docente, Manual de Procedimiento para el nombrado en cátedra de esta manera los procesos formales son aplicados son transparentes para selección y evaluación de los docentes.</i>	<i>Perfil de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza - UNA Reglamento General de Acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente de la UNA Reglamento General de Acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente de la FCE Plan de Carrera Docente Por la cual se aprueba el Instrumento de Evaluación para el acceso Promoción y Permanencia de Profesores Escalafonados Manual de procedimiento del nombramiento para el Encargado de Cátedra Manual de procedimiento para el nombramiento de Auxiliares de Enseñanza Estatuto de la UNA (Plan de Carrera Docente) Reglamento General Disciplinario Reglamento general de la función pública en la UNA</i>
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El Plan de Carrera se ha implementado ya probado sistemáticamente apoyado en evidencias como el Concurso docente detallado en la página Web, Resoluciones de profesores con nombramiento escalafonados, Resolución docentes encargados de cátedra, Plan de Carrera Docente.</i>	<i>Concurso Docente Llamados - Sitio Web Resoluciones de nombramiento de profesores escalafonados Resoluciones de nombramiento de profesores escalafonados Resoluciones de profesores encargados de cátedra Plan de Carrera Docente Planes de Carrera de Administración y Contaduría (solicitado en visita)</i>
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se muestran los resultados de la evaluación docente, insumo para la toma de decisiones sobre aspectos del Plan de Desarrollo docente con capacitaciones dentro del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, producto de las evaluaciones y su socialización, ajustes que permiten mejoras en la práctica docente.</i>	<i>Formulario de resultados de evaluación de desempeño Docente y Actas de socialización de resultados Formulario de resultados de evaluación de desempeño Docente y Actas de socialización de resultados Notas de pedido de capacitación a la Dirección Académica</i>

	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un formulario de evaluación de desempeño del docente por parte de los estudiantes, dónde se tiene en cuenta la opinión de los estudiantes.	Resolución de aprobación de formulario de evaluación de desempeño de docentes por estudiantes Formulario de resultados de evaluación de desempeño Docente y Actas de socialización de resultados Gráfico de evaluación por estudiantes
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se tienen establecidos los mecanismos de movilidad profesoral desde donde se dan las pautas para facilitar el desplazamiento sistemático de profesores e investigadores a otras instituciones de Educación Superior a enseñar, colaborar en proyectos de investigación, como también brindar a la oportunidad de adelantar programas de maestría o doctorado en Universidades del Exterior. Se presentan informes de movilidad docente.	Informes de movilidad docente Mecanismos de Movilidad Estadísticas de movilidad Nacional e Internacional (solicitado en visita)

Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de selección que se "cuelgan" en la página web, son mecanismos para llevar a cabo el proceso de selección y vinculación de los docentes, como un concurso público en el cual se observa en los posibles candidatos habilidades de enseñanza, aptitudes didácticas y gestión académica, con ajuste al reglamento de acceso, permanencia y escalafón; las carreras cuentan con un Plan de Carrera aprobado y aplicado de forma sistemática. Con los resultados de desempeño docentes se orientan los procesos de capacitación. Además de la evaluación docente por parte de los directivos y la autoevaluación que efectúan ellos mismos, el proceso de evaluación docente cuenta también con la participación de los estudiantes. Se implementan programas tendientes a la movilidad nacional e internacional para docentes.	

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Si bien todos los docentes de la Carrera de Administración de la FCE-UNA, Filial Villa Hayes, son profesionales universitarios, se observa, según el Cuadro 1.2.1.a.1. Caracterización Docente de la Filial, que la carrera cuenta con el número básico necesario de docentes para la implementación de la oferta educativa propuesta. No obstante, el análisis de la caracterización docente evidencia que varios profesores no poseen el perfil profesional específico para las asignaturas que imparten, lo cual limita la posibilidad de abordar integralmente los ejes misionales de la educación superior (docencia, investigación y extensión) desde el interior de la cátedra.</i>	3.2.2.a.1. Informe Caracterización Docentes 3.2.2.a.2. Ejemplos CV de los docentes de la carrera. 3.2.2.a.3. Lista de Docentes investigadores cohorte 2020 - 2024 1.2.1.a.1. Cuadro de Caracterización Docentes 2.3.2.c.1. Informe sobre la Participación de Docentes y Estudiantes en los Proyectos de Extensión Universitaria 3.2.1.a.1. Perfil de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza - UNA 3.3.2.a.1. Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA 2018
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La mayoría de los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior. Cabe resaltar que el Cuadro 1.2.1.a.1. de Caracterización Docente corresponde a la Carrera de Contaduría Pública.</i>	1.2.1.a.1. Cuadro de caracterización Docente 3.2.2.a.1. Informe Caracterización tes 3.2.2.a.2. Ejemplos CV de los docentes de la carrera.

	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	La carrera de Administración de la FCE UNA Filial Villa Hayes destaca la contribución académica de sus docentes a través de publicaciones en revistas científicas indexadas y presentaciones en congresos nacionales e internacionales. Esta información se evidencia en la Base de Datos de Docentes Destacados en Ponencias, Seminarios y Congresos (3.2.2.c.1) y en el Informe sobre Proyectos de Investigación y Líneas de Investigación definidas por la carrera (2.3.1.a.1). Asimismo, se constató la presencia de libros publicados por docentes en la biblioteca de la FCE – Filial Villa Hayes, lo que refuerza su aporte académico y científico.	3.2.2.c.1. Base de Datos de Docentes Destacados en Ponencias, Seminarios, Congresos 2.3.1.a.1. Informe sobre Proyecto de Investigación. Líneas de investigación definidas por la carrera 3.2.2.a.3. Lista de Docentes investigadores cohorte 2020 - 2024. Resultado de entrevistas con los docentes de la carrera.
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Parcialmente	El cuadro de caracterización docente corresponde a otra carrera..	1.2.1.a.1. Cuadro de caracterización Docente 3.2.2.a.1. Informe Caracterización Docentes 3.2.2.a.2. Ejemplos CV de los docentes de la carrera Resultados de entrevistas con los docentes.

Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El cuerpo docente de la carrera de Administración FCE UNA Filial Villa Hayes cuenta con una formación académica pertinente en relación con las asignaturas que imparten y con los propósitos del programa de estudios. La mayoría posee títulos de grado y posgrado afines a las áreas disciplinares, lo que garantiza un nivel adecuado de correspondencia entre el perfil del docente y las competencias requeridas en el plan curricular.</i> <i>No obstante, se observa que un porcentaje menor de docentes aún requiere fortalecer su formación específica y pedagógica mediante programas de actualización disciplinar, didáctica universitaria, de modo a consolidar plenamente la pertinencia del perfil académico institucional.</i> <i>Se evidencia la existencia de mecanismos institucionales de selección y seguimiento del perfil docente, aunque estos podrían optimizarse con mayor sistematicidad en la verificación de equivalencia entre formación, experiencia profesional y asignaturas asignadas.</i>	

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se cuenta con planes de capacitación docente de y los informes de implementación de dichos planes con beneficio directo de los docentes estrategias para el desarrollo profesional que la Universidad busca en la actualización y profundización de los conocimientos, habilidades y destrezas; con una periodicidad sistemática.</i>	<i>Resoluciones de planes de capacitación para docentes Informe de implementación de planes de capacitación para docentes</i>
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Existen apoyos de formación continua para postgrados en la Universidad y Becas de grado y postgrado; se muestra como prueba las estadísticas de los docentes beneficiados y que han recibido apoyos no solo de becas sino de incentivos económicos, en busca del perfeccionamiento profesional.</i>	<i>Reglamento de Apoyo de la formación continua de docentes y funcionarios de la FCE-UNA para su participación en programas de postgrado Resolución de Aranceles de Postgrado Planilla de la Dirección de Postgrado de docentes que realizaron cursos de postgrado en la FCE-UNA Becas de grado y postgrado</i>
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los Planes de Capacitación docente abordan temas relacionados con las necesidades del docente y las tendencias educativas, de tal manera que se observen las evaluaciones de desempeño para su perfeccionamiento en pedagogías activas, metodologías innovadoras y formas de mejorar la participación y el aprendizaje del estudiante.</i>	<i>Formularios de resultados de evaluación de desempeño Docente y Actas de socialización de resultados Formularios de resultados de evaluación de desempeño Docente y Actas de socialización de resultados Resoluciones de planes de capacitación para docentes</i>
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La manera de expresar su grado de satisfacción en los procesos de formación continua, se mira en las encuestas de satisfacción que diligencian y en la cual se le pregunta directamente su satisfacción o no, pautas que se reflejan en el informe de capacitación docente de la Dirección Académica.</i>	<i>Informe de capacitación docentes de la dirección académica Resultado de Encuesta a Docentes - Dimensión 3</i>

e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	Cumple Totalmente	<i>El docente es producto de lo que estudia, su formación con objetivos de actualización, desarrollo de competencias, crecimiento laboral, adaptación organizacional, debe observar el Estatuto de la UNA y el Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de tal manera que la formación continua lo promocióne.</i>	<i>Estatuto de la UNA Reglamento General de Acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente de la FCE</i>
f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	Cumple Totalmente	<i>Una adecuada evaluación de desempeño permite observar si el docente pone en práctica lo aprendido, los resultados de las encuestas preguntadas sobre la labor docente generan informes positivos sobre la aplicación de estrategias educativas utilizando diversos recurso y métodos.</i>	<i>Formularios de resultados de evaluación de desempeño Docente y Actas de socialización de resultados C1 Formularios de resultados de evaluación de desempeño Docente y Actas de socialización de resultados C2 Informe de capacitación docentes de la dirección académica Resultado de Encuesta a Docente - Dimensión 3</i>

Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Los docentes son beneficiarios de planes de capacitación y perfeccionamiento de acuerdo a los resultados de la autoevaluación o la detección de necesidades de capacitación por tendencias formativas identificadas, así mismo por los objetivos institucionales y las tendencias profesionales. Se busca siempre el desarrollo y cualificación docente mejorando sus competencias pedagógicas y profesionales, impactando positivamente en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este es un proceso continuo donde el docente puede subir su categoría en el escalafón, asumir cargos de responsabilidad y aumentar su remuneración entre otros aspectos de promoción. Es beneficiario de apoyos como becas, incentivos, licencias, reconocimientos, aranceles para curso de postgrado, financiamientos y otros aspectos, que van en la vía de congruencia con la formación continua, capacitaciones implementadas para su actividad docente.</i>	

Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	Cumple Totalmente	En la página Web de la Facultad se encuentran los procedimientos desde la selección con los requisitos que deben tenerse en cuenta se basan en mérito, transparencia y libre concurrencia, con procesos de evaluación de competencias, pruebas de conocimientos y a la evaluación continua de desempeño.	Concurso Sitio web https://www.eco.una.py/eco/concursofce.html
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Los informes de concursos y los formularios de evaluación y desempeño permiten deducir que los mecanismos y procedimientos en la selección y promoción de personal administrativo se ajusta a la legislación como un proceso continuo que mide y desarrollar a los empleados.	Informe de concursos de la DGyGTH Formulario de evaluación de desempeño a directivos y funcionarios, y Actas de socialización de resultados
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y procedimientos para la promoción del personal administrativo se implementan sistemáticamente de acuerdo a la normativa vigente en especial el Plan de Carrera vigente.	Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo e Informe de aplicación Informe de concursos de la DGyGTH
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente	Es importante lo contemplado en los lineamientos y la matriz de evaluación del concurso del personal administrativo, contemplan el esfuerzo de la formación continua y lo consideran un factor relevante.	Lineamientos de Concursos en la UNA Matriz de evaluación para concursos del Personal Administrativo y de Apoyo Cuadro de Caracterización del personal administrativo, de apoyo y de servicios

	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente	Es destacable de la normatividad la evaluación de desempeño y los apoyos considerados para la promoción, en especial los lineamientos de concurso en la UNA y ponderación del informe del concurso. La UNA diseñó la evaluación de desempeño que influye notoriamente en el desarrollo individual y organizacional, el mejor rendimiento, se identifican debilidades y oportunidades de mejora.	Lineamientos de Concursos en la UNA Matriz de evaluación para concursos del Personal Administrativo y de Apoyo
--	---	-------------------	---	---

Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	En la página Web se encuentran disponibles para consulta los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo; se rige y son aplicados estos mecanismos en la normativa vigente; el plan de carrera que se tienen a nivel administrativo se implementa sistemáticamente, la formación continua del personal administrativo es considerada según lo contemplado en los lineamientos y la matriz de evaluación como factor de promoción, así mismo se considera para la promoción los resultados de la evaluación de desempeño.	

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente	La especialización de las funciones requiere de un personal administrativo y de apoyo que conozca las funciones asignadas, por lo tanto su formación se enfoca a su labor diaria, de conformidad con el cuadro de caracterización de personal administrativo, de apoyo y servicios; se tienen en cuenta para la formación la estructura de la denominación y requisitos de los cargos administrativos de la UNA vigentes.	Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA 2018 Cuadro de Caracterización del personal administrativo, de apoyo y de servicios

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Si son sistemáticos estos planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo, acorde con el informe de implementación del Plan de Capacitación.</i>	<i>Informe de implementación del plan de capacitación de la DGyDTH</i>
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El cuadro de dedicación horario de personal administrativo, de apoyo y de servicios; debe estar equiparado con la dedicación horaria asignada para su labor, es suficiente para las necesidades de la carrera según encuesta a profesores y estudiante estando de acuerdo en ello.</i>	<i>. Cuadro de dedicación horaria de funcionarios administrativos, de apoyo y de servicios Informe de Encuesta a Estudiantes-Dimensión 3 Resultado de Encuesta a Docentes - Dimensión 3</i>
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las encuestas de satisfacción indican que la comunidad académica evidencia satisfacción en las encuestas de opinión sobre el desempeño del personal administrativo y de apoyo.</i>	<i>Informe de Encuesta a Estudiantes-Dimensión 3 Resultado de Encuesta a Docentes - Dimensión 3 Encuesta de satisfacción de egresados en los procedimientos administrativos. (solicitada en visita)</i>

Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El personal administrativo se forma de acuerdo a las funciones que realiza, los planes de capacitación de perfeccionamiento ofertados para los administrativos se cumplen de manera sistemática. Las horas de dedicación a sus labores son suficientes para atender las necesidades de la carrera y se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo, en sus docentes, estudiantes y egresados.</i>	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Normatividad aplicable al proceso de selección de directivos, garantizando una aplicación transparente del reglamento de la función pública de la UNA en los procesos de selección, los reglamentos de cargos de confianza administrativos y académicos de la UNA	
2. Procedimientos de aplicación de desempeño directivo de forma sistemática. Sus resultados se utilizan para introducir mejor en el desempeño y gestión de las actividades directivas.	
3. Resultados de la evaluación de desempeño son considerados para la promoción de sus directivos.	
4. Dedicación horaria de directivos adecuada a las necesidades de la carrera.	
5. La comunicación utilizada por parte de los directivos es adecuada y consistente, utilizando los medios requeridos de la comunicación.	
6. El desempeño del directivo es ajustado a la normatividad para el ejercicio de sus funciones.	
7. Las decisiones de los directivos obedecen a criterios académicos.	
8. La comunidad académica se encuentra en grado de satisfacción por la gestión de los directivos, según medición de encuestas de desempeño.	
9. Completo proceso de selección y admisión docente por concurso público.	
10. Los programas tienen sus respectivo Plan de Carrera	
11. Se tienen establecidos y están acordes con las reglamentaciones, el proceso de evaluación docente.	
12. Planes de capacitación docente aplicados sistemáticamente y alineados a necesidades del contexto.	
13. Capacitaciones que responden a la evaluación docente.	
14. Apoyos e incentivos económicos para la cualificación docente.	

15. Satisfacción docente con los planes de capacitación.	
16. Formación continua de la mano de la promoción docente.	
17. Procedimientos claros para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo.	
18. Procesos Administrativos ajustados a la normatividad vigente.	
19. Plan de Carrera para el personal administrativo.	
20. Plan de Carrera para el personal administrativo.	
21. Formación continua del personal administrativo se tienen en cuenta para la promoción.	
22. Resultados de evaluación de desempeño vital para la promoción, del personal administrativo	
23. Formación de acuerdo a sus funciones del personal administrativo.	
24. 2. Capacitación de forma sistémica en el perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	
25. Dedicación horaria suficiente de acuerdo a los requerimientos del puesto para el personal administrativo y de apoyo.	
26. Se demuestra evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo como satisfactoria por parte de la comunidad académica.	
27. Evaluación sistemática del desempeño directivo evidenciada en modelos y resultados.	
28. Mecanismos establecidos de movilidad docente que facilitan la formación, colaboración e investigación internacional.	
1) Docentes con participación activa en publicaciones científicas, congresos y producción de material académico que contribuyen al fortalecimiento de la investigación y la proyección institucional.	1) Varios docentes no poseen el perfil profesional específico para las asignaturas que imparten, lo que limita el abordaje integral de los ejes misionales de la educación superior 2) No todos los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida ni con el currículum actualizado en la plataforma Conacyt CVPy, conforme a las disposiciones del CONES. 3) El cuadro de caracterización docente corresponde a otra carrera.

Recomendaciones de Mejora

- 1) Fortalecer la correspondencia entre el perfil profesional y las asignaturas impartidas, promoviendo la contratación o asignación de docentes con formación específica y experiencia comprobada en las áreas disciplinares correspondientes, a fin de garantizar un abordaje integral de los ejes misionales de la educación superior.
- 2) Implementar acciones de capacitación y actualización docente, orientadas a asegurar que todos los profesores cuenten con la formación pedagógica requerida y con sus currículums vitae debidamente actualizados en la plataforma Conacyt CVPy, conforme a las disposiciones vigentes del CONES.
- 3) Actualizar y unificar el cuadro de caracterización docente, de modo que corresponda a la carrera evaluada.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las Carreras y la Facultad cuentan con espacios según evidencias presentadas, con normas higiene, seguridad y salud ocupacional pertinentes de acuerdo a la normativa. En la visita se pudo comprobar estas normas.</i>	<i>Evidencias fotográficas de la Dirección y Sala de Profesores Informe sobre el diagnóstico de la infraestructura física y tecnológica de la filial Informe de Inspección de Infraestructura Manual de Normas de Seguridad Higiene y salud ocupacional (solicitado visita)</i>
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>De acuerdo a las pruebas fotográficas, informes sobre el diagnóstico de la infraestructura y tecnología de la Filial y el informe de Inspección de Infraestructura; las salas de clase reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades de enseñanza. Se corrobora en la visita a las instalaciones de la UNA.</i>	<i>Evidencias fotográficas salas de clase Informe sobre el diagnóstico de la infraestructura física y tecnológica de la filial Informe de Inspección de Infraestructura Manual con Normas de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional.</i>
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	<i>No Cumple</i>	<i>De acuerdo con los registros fotográficos, informes de biblioteca e informes de espacios físicos, las condiciones físicas de la biblioteca no son acordes con la presentación del servicio bibliotecario. No cuenta de salas de lectura y estudio, zonas de informática, colecciones, espacios sociales y comunitarios, espacios de exhibición, salas de video y proyección. Se constató en la visita a las instalaciones de la Filial.</i>	<i>Informe biblioteca sobre el espacio físico Informes de biblioteca Evidencias Fotográficas Biblioteca</i>
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Según los anexos aportados se puede afirmar que los espacios destinados a los laboratorios de prácticas académicas cuentan con aplicaciones que simulan situaciones de trabajo reales y los de investigación, facilitando la capacitación en el área y de enseñanza, construyendo saber. Se han observado aplicativos de software, Office.</i>	<i>. Informe de espacio físico y equipos de laboratorio Evidencias Fotográficas Laboratorio</i>

	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente	Las actividades extracurriculares disponen de espacios de áreas culturales y de esparcimiento, zonas verdes de descanso, y para la práctica de deportes con escenarios deportivos alquilados a la gobernación.	Evidencias fotográficas eventos Convenio con la Gobernación de Pdte. Hayes- Informe usufructo (solicitado también en visita) Páginas oficiales de la FCE-UNA Filial Villa Hayes
--	---	-------------------	--	---

Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios fueron verificados en la visita in situ, los destinados a los directivos cuentan con normas de higiene, seguridad y salud ocupacional, cuentan con accesos amplios y seguros para desarrollar las labores. Las aulas de clase reúnen las condiciones mínimas para el desarrollo de clases según el número de estudiantes. No obstante, la biblioteca no cuenta con espacios acondicionados para consulta, lectura y descanso. Los laboratorios cuentan para las prácticas académicas espacios que garantizan la realización de las actividades requeridas y para la cantidad de estudiantes. Los espacios extracurriculares reúnen condiciones necesarias para su desarrollo.	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	Cumple Totalmente	Las pruebas presentadas muestran el uso regular de los equipos y la dotación de insumos disponibles según las necesidades de uso. Se presentan evidencia de registros de uso del laboratorio informático, formulario de pedido y registro fotográfico.	Registro de uso de laboratorio informático Formulario de pedido Evidencias fotográficas de utilización de Laboratorio

Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En el informe de espacio físico y laboratorios como en el registro de uso de laboratorio informático, se puede apreciar los protocolos seguidos en los casos de registro ocupación del laboratorio.</i>	<i>Informe de espacio físico y equipos de laboratorio Registro de uso de laboratorio informático</i>
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se cuenta con un contrato para la prestación del servicio de tránsito a Internet del Centro Nacional de Computación de la UNA y la FCE; Reglamento de servicios de servicio de préstamo interbibliotecario entre la Red de Bibliotecas de la UNA; Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre al Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.; COPACO y facultad e Ciencias Económicas FCA, informe de estado de redes Wifi, lo que garantiza el acceso de estudiantes y docentes a la red de información.</i>	<i>Contrato para la Prestación del Servicio de tránsito a internet del Centro Nacional de Computación de la UNA y la FCE Reglamento del Servicio de Préstamo Interbibliotecario entre las Bibliotecas de la Red de Bibliotecas de la UNA Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. COPACO y la Facultad de Ciencias Económicas FCE Informe de estados de redes WiFi REF.: 4.1.2.a.1. Registro de uso de laboratorio informático</i>
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Si. Existe un Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA, Reglamento de la biblioteca y Reglamento de trabajo de Grado.</i>	<i>Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA Reglamento General de Biblioteca Reglamento de Trabajo Final de Grado</i>
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las Carreras de la FCE, muestran su grado de satisfacción alto con los recursos disponibles, de acuerdo con las encuestas practicadas a docentes y estudiantes.</i>	<i>Resultado de Encuesta a estudiantes y docentes - Dimensión 4 C1 - C2</i>

Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Se puede corroborar que los equipos asignados al laboratorio están disponibles para cuando se requiera su uso los cuales al ser utilizados se registran según protocolos. Se encuentra un contrato para la prestación de servicio de tránsito a Internet garantizando el acceso a estudiantes y docentes. Se observa el aspecto legal de propiedad intelectual. Las carreras de acuerdo a los resultados por consulta a docentes y estudiantes muestran satisfacción con los recursos disponibles.</i>	

Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras, según las necesidades se implementan siguiendo la guía de mantenimiento, ampliación y mejoras; y el plan que desarrolla la guía.</i>	<i>Guía Mantenimiento, ampliación y/o mejoras de la Dirección Administrativa Informe de Implementación de la Guía de Mantenimiento, ampliación y mejoras Plan de mantenimiento, ampliación y o mejoras</i>
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los diagnósticos sobre la infraestructura física y tecnológica de la filial, esboza las necesidades de la carrera para la adquisición y actualización de los recursos.</i>	<i>Informe sobre el diagnóstico de la infraestructura física y tecnológica de la filial</i>
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los diferentes estudios de necesidades de laboratorio e implementos necesarios para su funcionamiento, guías de mantenimiento ampliación o mejoras, determinan la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas según requerimientos encontrados.</i>	<i>Ejecución presupuestaria 2020 al 2024 Informe de disponibilidad de recursos Informáticos (anuales y/o semestrales) Nota de pedido de computadoras tras informe - planilla de responsabilidad Informe de espacio físico y equipos de laboratorio Guía Mantenimiento, ampliación y/o mejoras de la Dirección Administrativa</i>

d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	Cumple Totalmente	El inventario de libros correspondiente a la biblioteca física y digital; se actualizan de forma sistemática de acuerdo a la nota de pedido de libros tras informe de necesidades, observando los mecanismos de evaluación e incremento.	Inventario de libros Nota de pedido de libros tras informe de necesidades
--	-------------------	--	--

Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO		5
Juicio Valorativo del Criterio	De acuerdo a las necesidades detectadas, los planes y proyectos de conservación, expansiones y mejoras se implementan y cumplen en su ejecución. Las carreras solicitan los recursos de acuerdo a las necesidades, para su adquisición. Por necesidades se realizan las adquisiciones y actualizaciones de equipamientos de laboratorio. La bibliografía tanto digital como física, se actualiza sistemáticamente conforme a los mecanismos de evaluación e incremento.		

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	El manejo presupuestario está rodeado de una serie de normas legales para su formulación, manejo y control. Se basa en lo público, en la Ley General de Presupuesto 2020-2024; decreto de lineamientos para la ejecución presupuestaria; lineamientos para la elaboración del presupuesto de la UNA conforme al decreto PE; informe de reunión para la elaboración del anteproyecto presupuestario con el Decano y los funcionarios; Resolución Mecanismos de Seguimiento y Control del Presupuesto y Ejecución Presupuestaria 2020-2024. La normativa establece los mecanismos legales, lineamientos y procedimientos para la planificación, ejecución y control del presupuesto en forma sistemática.	Ley de Presupuesto General de la Nación 2020 - 2024 Decreto de lineamiento para ejecución presupuestaria Lineamiento para elaboración de presupuesto UNA conforme al Decreto P.E. Informe de reunión para la elaboración del anteproyecto presupuestario con el Decano y con los funcionarios CD N° 19 Mecanismo. Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestaria Ejecución presupuestaria 2020 al 2024

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros son de conocimiento de los funcionarios encargados de gestionar la carrera; pues se presenta un informe de la reunión para la elaboración del anteproyecto presupuestario del decano con los funcionarios; su conocimiento radica en que tienen que aplicar los lineamientos para la elaboración del Presupuesto.	Ejecución presupuestaria 2020 al 2024 Informe de reunión para la elaboración del anteproyecto presupuestario con el Decano y con los funcionarios CD N° 19 Mecanismo. Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestaria
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	Las necesidades presupuestarias se derivan de un consenso entre la Comunidad Académica, se refiere la participación de los funcionarios en el Anteproyecto de Presupuesto y las necesidades del docente, pero desde la mirada del Plan de Desarrollo no relacionan otros actores determinadores de necesidades presupuestarias.	Actas de reunión con docentes Evidencia fotográfica de reuniones Actas de reunión para la elaboración del Plan de Desarrollo de la C1 REF.:1.2.3.a.4. Actas de reunión para la elaboración del Plan de Desarrollo de la C2 REF.: 1.2.3.a.5. Plan de Desarrollo Administración 2021-2025 REF.: 1.2.3.a.6. Plan de Desarrollo Contaduría Pública 2021-2025
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Como se mencionó, se cuenta con el Decreto de Lineamientos de Ejecución Presupuestaria y la Resolución de Mecanismos de Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestaria, con lo cual se evidencia que la Carrera cuenta con los procedimientos necesarios en esta etapa de la ejecución del presupuesto bajo seguimiento y control aplicados sistemáticamente.	Ejecución presupuestaria 2020 al 2024 CD N° 19 Mecanismo. Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestaria Decreto de lineamiento para ejecución presupuestaria
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	Cumple Totalmente	Se puede dimensionar el grado de satisfacción de los estudiantes y docentes respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	Resultado de Encuesta a Docentes y Estudiantes - Dimensión 4 C1 - C2

Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia que la carrera en su manejo presupuestal tiene una serie de normas pertinentes, que garantizan mecanismos formales para la planificación, ejecución y control del presupuesto. Se reconocen por los responsables de gestionar las carreras los procedimientos administrativos y financieros. Las necesidades son producto de un consenso entre las autoridades de la carrera y la comunidad académica. Se cuenta con mecanismos efectivos de seguimiento y control a la ejecución presupuestal. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica con respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

1. Los espacios distribuidos a directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo cuentan con las condiciones sanitarias, de accesibilidad y seguridad
2. Las aulas de clases y sala de informática de las carreras son suficientes en relación al número de estudiantes y están debidamente acondicionadas.
3. Las instalaciones de la biblioteca cuentan con espacios debidamente acondicionados para consulta de libros y sala de lectura.
4. Las actividades extracurriculares tienen espacios acordes con su actividad para lo que fueron creados.
5. Se evidencia que los equipos e insumos del laboratorio de informática, se encuentran a disposición y el uso debidamente registrado.
6. El acceso a los sistemas informáticos y conexiones a internet por parte de la comunidad académica; se encuentra garantizado.
7. Se pone en práctica la aplicación y se respeta la propiedad intelectual.
8. Se muestran resultados favorables por parte de la comunidad académica, en opinión de los recursos disponibles.
9. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras de las carreras se implementan según necesidades requeridas.
10. Se pudo observar que la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio, así como los recursos para las carreras se realizan según necesidades.
11. La bibliografía tanto digital como física se actualiza de acuerdo a los pedidos tomados de los docentes y estudiantes para adquirir las actualizaciones.
12. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria son conocidos por los responsables de las carreras
13. De forma sistemática se cuenta con procedimientos razonables para el seguimiento y control del presupuesto.
14. La comunidad académica se encuentra satisfecha con la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.
15. Diagnósticos actualizados que identifican necesidades de infraestructura y tecnología para la mejora continua de los recursos institucionales.
16. Gestión presupuestaria regulada por normativa vigente, asegurando control y transparencia en su ejecución

Debilidades

1. La biblioteca carece de espacios adecuados como salas de lectura, zonas informáticas y áreas sociales, limitando la calidad del servicio bibliotecario.
2. No se muestran evidencias, más que los profesores para determinar los procedimientos en las necesidades presupuestarias.

Recomendaciones de Mejora

- 1) Fortalecer las condiciones físicas de la biblioteca mediante la habilitación progresiva de salas de lectura y estudio, zonas informáticas, espacios sociales y de proyección. Implementar un plan de ampliación y adecuación que mejore la funcionalidad, el confort y la accesibilidad, garantizando un servicio bibliotecario integral y de calidad.*
- 2) Establecer mecanismos formales y documentados para identificar y justificar las necesidades presupuestarias, involucrando a todos los actores académicos y administrativos.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados contenidos en las normas de: Resolución por la cual se aprueban los formularios de encuesta de seguimiento a egresados y percepción de empleadores; también se tiene la Resolución que contempla los Mecanismos del Proceso de Seguimiento a Egresados y Empleadores.</i>	<i>Resolución por la cual se aprueba los formularios de encuesta de seguimiento a egresados y percepción de empleadores CD N° 19. Mecanismo. Procesos de Seguimiento a Egresados y Empleadores</i>
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se tienen establecidos los procedimientos de seguimiento a egresados y con los informes de aplicación de encuestas y otros instrumentos de evaluación, se establecen los resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de cualificación tanto en formación continua como en los programas de postgrado.</i>	<i>Informe de Seguimiento a Egresados sobre Necesidad de Formación C1-C2 Resoluciones de programas de posgrado vigentes CD N° 19. Mecanismo. Procesos de Seguimiento a Egresados y Empleadores Listado de egresados que han sido favorecidos con cursos de formación continua y/o postgrado (solicitado visita)</i>
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se cuenta con un informe detallado con registro del tiempo medio utilizado por el egresado para la consecución del primer empleo.</i>	<i>Informe de seguimiento a Egresados sobre Primer Empleo C1-C2</i>
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En cuanto a la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados, se encuentra un informe de seguimiento de emparejamiento entre la formación y el perfil.</i>	<i>Informe Seguimiento a Egresados Congruencia Ocupación Laboral y Titulación de Egresados C1-C2 Resultados de Aprendizaje Graduados de acuerdo a sunperfil de egreso (solicitado visita)</i>

e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera si demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida como se puede apreciar en las mediciones llevadas cabo por medio del informe de satisfacción de egresados de acuerdo al perfil de egreso.	5.1.1.e.1. Informe de satisfacción de Egresados conforme al perfil de egreso C1-C2
---	-------------------	---	--

Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera utiliza mecanismos sistémicos formales para el seguimiento de los egresados. Se cuenta con tiempo medio utilizado por los egresados para la consecución del primer empleo. Se comprueba que la carrera cuenta con información sobre congruencia entre la ocupación y los resultados de su aprendizaje con la titulación y perfil de egreso (con anexo solicitado para verificación en visita). Se demuestra con los instrumentos de evaluación de egresados grado de satisfacción de los mismos.	

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Parcialmente	La carrera de Administración de la FCE-UNA, Filial Villa Hayes, evidencia que mantiene reuniones con actores del medio externo afines a la carrera, aunque con una frecuencia ocasional. Asimismo, dispone de un procedimiento formal para el seguimiento de egresados y empleadores, lo que demuestra la existencia de mecanismos institucionales orientados al fortalecimiento del vínculo con el entorno laboral y profesional. Se anexa un resultado de la Encuesta de Percepción de Empleadores de Egresados, aplicada una sola vez, en el año 2025, fuera de la cohorte evaluada, lo que limita la representatividad y continuidad del proceso de retroalimentación. Durante las entrevistas, los egresados manifestaron que mantienen reuniones con los responsables de la carrera, indicando una frecuencia anual. Por su parte, los empleadores expresaron una muy buena percepción del desempeño laboral de los egresados de la carrera de Administración, destacando su responsabilidad, compromiso y adecuación a los perfiles ocupacionales del sector.	5.2.1.a.1. Informe de reuniones con actores del medio externo 2.1.1.d.1. Actas de reuniones con Empleadores 2.1.1.d.3. Resultado de Encuesta de Percepción de Empleadores de Egresados 5.1.1.a.2. Res. CD N° 19. Mecanismo. Procesos de Seguimiento a Egresados y Empleadores. Resultado de entrevista a egresados de la carrera.

Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	<i>No Cumple</i>	Si bien la carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, Filial Villa Hayes, mantiene reuniones con empleadores en las que se recogen recomendaciones y sugerencias, así como también se analizan los resultados de las encuestas de percepción aplicadas a dicho sector, se observa una inconsistencia documental. Algunas actas de reuniones corresponden al periodo 2022-2024, y la carrera sostiene que las recomendaciones derivadas fueron consideradas en las actualizaciones del Proyecto Académico 2020-2024. Sin embargo, no se evidencia documentalmente que dicho Proyecto Académico haya sido efectivamente actualizado conforme a tales recomendaciones.	2.1.1.d.2. Análisis de Percepción de Empleadores de Egresados de la Carrera de Administración 2.1.1.d.3. Resultado de Encuesta de Percepción de Empleadores de Egresados 2.1.1.a.1 Resoluciones de Actualización de los Programas de Estudios 5.2.1.a.1. Informe de reuniones con actores del medio externo
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	<i>Cumple Totalmente</i>	La carrera de Administración de la FCE-UNA presenta un Análisis de Percepción de Empleadores de Egresados de la Carrera de Administración, elaborado por la Directora de la Filial en el año 2025, fuera de la cohorte evaluada. Asimismo, se dispone de un Resultado de Encuesta de Percepción de Empleadores de Egresados, también analizado por la Directora de la Filial, correspondiente a una única aplicación y realizada igualmente fuera del periodo evaluado. Durante las entrevistas, se constató coincidencia en que los empleadores destacaron las cualidades y atributos profesionales de los egresados que tuvieron la oportunidad de emplear.	2.1.1.d.2. Análisis de Percepción de Empleadores de Egresados de la Carrera de Administración 2.1.1.d.3. Resultado de Encuesta de Percepción de Empleadores de Egresados 5.2.1.a.1. Informe de reuniones con actores del medio externo Resultado de las entrevistas con empleadores.
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	<i>Cumple Totalmente</i>	Existen evidencias que la carrera participa en programas de desarrollos nacionales e internacionales. A nivel local, se han llevado a cabo actividades conjuntas con la Gobernación y la Municipalidad, entre ellas acciones desarrolladas en el marco de asignaturas que involucraron a estudiantes y docentes en proyectos de impacto comunitario. Asimismo, se destaca la integración activa de la carrera en el Consejo Distrital de Educación, lo cual se respalda en actas de reuniones donde se abordan temas educativos relevantes para la región. En el plano internacional, se resalta la participación del Decano de la Facultad en eventos organizados por la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), lo que posiciona institucionalmente a la carrera en espacios de cooperación académica regional. Estas acciones reflejan un compromiso sostenido con el desarrollo territorial y la vinculación con redes internacionales.	5.2.1.d.1. Actividades en la que la Carrera ha participado como parte de programas nacionales y regionales 5.2.1.d.2. Informe de proyectos desarrollados por el Centro de Asistencia en Gestión Pública (CAGEP), Nucleo de Asistencia Empresarial (NAE) y Nucleo de Asistencia Tributaria (NAT)

	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Parcialmente	La carrera de Administración de la FCE-UNA Filial Villa Hayes evidencia la existencia de convenios y acuerdos interinstitucionales que posibilitan el desarrollo de actividades académicas orientadas al fortalecimiento del perfil de egreso. Dichos convenios, suscritos con instituciones del sector público y privado, se materializan en acciones concretas como pasantías, proyectos conjuntos, capacitaciones y actividades de extensión, todas ellas alineadas con los resultados de aprendizaje esperados. No obstante, se observa que estos convenios son de aplicación reciente, incluso del año 2025, fuera de la cohorte evaluada.	5.2.1.e.1. Convenios firmados 5.2.1.e.2. Informe de los convenios ejecutados
--	---	---------------------	---	---

Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	.5.2.1. ... La carrera evidencia acciones incipientes de vinculación con el medio externo a través de convenios y actividades académicas recientes. Sin embargo, estas iniciativas son limitadas en alcance, continuidad y correspondencia con la cohorte evaluada, por lo que el cumplimiento del criterio se considera escaso.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	Cumple Totalmente	La carrera de Administración de la FCE-UNA, Filial Villa Hayes, evidencia la participación de docentes y estudiantes en ferias científicas, espacios en los que se socializan los hallazgos obtenidos en investigaciones académicas. Asimismo, se han desarrollado investigaciones orientadas al entorno comunitario, promoviendo la articulación entre la formación académica, la investigación y la vinculación con el medio. Durante la entrevista con la Coordinadora de Investigación y Extensión describió lo mencionado.	5.2.2.a.1. Repositorio de Investigación 3.2.2.a.3. Lista de Docentes investigadores cohorte 2020 - 2024 Resultado de entrevista con laCoorinadora de Investifación y Extensión.

Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	Cumple parcialmente	La carrera de Administración de la FCE-UNA presenta el Resultado de la Encuesta de Satisfacción a Beneficiarios de Proyectos de Extensión 2024, analizado por la Directora de la Filial en junio de 2025. Sin embargo, no es posible valorar con precisión el indicador, dado que su aplicación es reciente y de carácter aún incipiente.	5.2.2.b.1. Resultado de Encuesta de Satisfacción a Beneficiarios Proyectos de Extensión 2024 5.2.2.b.2. Informe percepción sobre los procesos de investigación en la FCE-UNA, Filial Villa Hayes 2024
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	Cumple parcialmente	La carrera de Administración de la FCE-UNA presenta un informe sobre la satisfacción de la comunidad educativa (E.U.), analizado por la Directora de la Filial en junio de 2025. Sin embargo, no es posible valorar con precisión el indicador, dado que su aplicación es reciente y de carácter aún incipiente.	5.2.2.c.1. Informe sobre la satisfacción de la comunidad educativa EU 5.2.2.b.2. Informe percepción sobre los procesos de investigación en la FCE-UNA, Filial Villa Hayes 2024
	d. La carrera ejecuta convenios/acuerdos internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	Cumple parcialmente	La carrera de Administración de la FCE-UNA, Filial Villa Hayes, inicia sus primeros pasos en la ejecución de proyectos en el marco de convenios internacionales, según el informe elaborado por la Directora de la Filial, donde se registran actividades de extensión e investigaciones desarrolladas en colaboración con instituciones extranjeras. No obstante, no se evidencian convenios internacionales implementados durante la cohorte evaluada. Esto se pudo corroborar durante las diferentes realizadas con los actores educativos.	5.2.2.d.1. Informe de ejecución de convenios/acuerdos internacionales para el desarrollo de proyectos de Extensión 5.2.2.d.2. Informe de ejecución de convenios/acuerdos internacionales para el desarrollo de proyectos de Investigación. Resultados de entrevistas: con docentes y estudiantes.

Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Administración de FCE UNA Filia presenta evidencias iniciales de participación de docentes y estudiantes en ferias científicas, así como la ejecución de investigaciones y proyectos de extensión orientados al entorno comunitario. También se observan esfuerzos incipientes de cooperación internacional mediante convenios con instituciones extranjeras. Sin embargo, las acciones son recientes, de aplicación limitada y con escasa documentación que permita valorar su eficacia, eficiencia e impacto, por lo que el cumplimiento del criterio se considera escaso.	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Se observa que las carreras cuentan con mecanismos de seguimiento de los egresados los cuales predicen las necesidades de capacitación y formación.	
2. Se ofertan desde las carreras estímulos y descuentos a los egresados programas de posgrado basados en las necesidades de formación resultantes de su seguimiento.	
3. También con los procesos de seguimiento a egresados se establece el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	
4. Concordancia entre la ocupación laboral y los resultados de esos aprendizajes.	
5. Se comprueba satisfacción en el cumplimiento del perfil de egreso por parte de los egresados.	
1) Participación activa de docentes y estudiantes en ferias científicas y en investigación, fortaleciendo la vinculación entre academia y sociedad.	1) La carrera no aplica de forma sistemática el seguimiento a egresados y empleadores; las reuniones y encuestas se realizan de manera esporádica y fuera del periodo evaluado.
2) La carrera participa activamente en programas y proyectos de desarrollo locales e internacionales, fortaleciendo su vinculación con el entorno y su posicionamiento académico regional.	2) No se evidencia documentalmente la actualización del Proyecto Académico conforme a las recomendaciones de los empleadores.
3) Participación activa de docentes y estudiantes en ferias científicas y en investigación, fortaleciendo la vinculación entre academia y sociedad.	3) Los convenios presentados son de aplicación reciente y no corresponden a la cohorte evaluada.
	4) La evaluación de satisfacción a beneficiarios de proyectos de extensión es reciente e incipiente, lo que impide valorar su impacto de manera precisa.
	5) La medición de la satisfacción de la comunidad educativa es reciente e incipiente, lo que limita la posibilidad de valorar con precisión el indicador.
	6) Las acciones de cooperación internacional son recientes y aún incipientes, sin evidencia suficiente de su continuidad o impacto académico
	7) La aplicación de la encuesta de percepción de empleadores se realizó una sola vez y fuera de la cohorte evaluada, lo que limita la representatividad y continuidad del proceso de retroalimentación.

Recomendaciones de Mejora

- 1) *Institucionalizar el seguimiento a egresados y empleadores mediante la aplicación periódica de encuestas y reuniones planificadas, de modo a asegurar la retroalimentación continua para la mejora del programa.*
- 2) *Fortalecer la trazabilidad documental que evidencie la incorporación de las recomendaciones de los empleadores en la actualización del Proyecto Académico.*
- 3) *Consolidar y dar seguimiento a la implementación de los convenios interinstitucionales, generando evidencias de su impacto en las cohortes evaluadas y en el fortalecimiento del perfil de egreso.*
- 4) *Consolidar la aplicación periódica de encuestas de satisfacción a beneficiarios de proyectos de extensión, generando series históricas de datos que permitan valorar el impacto y la mejora continua de las acciones realizadas.*
- 5) *Establecer un procedimiento sistemático y periódico para la medición de la satisfacción de la comunidad educativa, con instrumentos validados y registros que permitan analizar la evolución y el impacto de los resultados.*
- 6) *Fortalecer la vinculación internacional mediante la formalización y ejecución sostenida de convenios, ampliando las oportunidades de cooperación académica, investigación y movilidad para docentes y estudiantes.*
- 7) *Implementar la aplicación periódica y sistemática de las encuestas de percepción a empleadores, alineadas con las cohortes evaluadas, para garantizar la continuidad y representatividad del proceso de retroalimentación.*
- 8) *Impulsar la formalización y ejecución de convenios internacionales que favorezcan proyectos conjuntos de investigación y extensión, fortaleciendo la cooperación académica con instituciones extranjeras.*

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera	5	
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la Carrera		4
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la Carrera	2	
Criterio 1.2.2. Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la Carrera	4	
Criterio 1.2.3. Eficiencia y eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la Carrera		4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad		5
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la Información y la Comunicación		5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	4	
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	5	
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	2	
Criterio 2.2.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población Estudiantil	2	
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población Estudiantil		5
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje	2	
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	2	
Criterio 2.3.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	3	

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo		5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva		5
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente		5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4	
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente		5
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo		5
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la formación y fesepeño del Personal Administrativo y de Apoyo		5

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la Carrera		3
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico		5
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles		5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		4

Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los Egresados		5
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo	2	
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	2	

TOTAL MARCO

39

75

PROMEDIO

3,0

4,7

TOTAL GENERAL

114

PROMEDIO

3,9

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

1. Organizacional (desarrollar el marco organizacional común evaluado)

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera: La carrera cuenta con un conjunto de normas regulativas que orientan los procesos administrativos, académicos, investigativos y de vinculación con el entorno empresarial, asegurando el cumplimiento de sus funciones sustantivas. Cada proceso se encuentra debidamente respaldado en acuerdos, resoluciones y reglamentos que regulan las acciones de los distintos actores de la comunidad académica: directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo, lo que fortalece la gobernanza institucional. Asimismo, la carrera dispone de canales formales de comunicación ajustados a la Política Institucional de Comunicaciones, que permiten la difusión de la normativa vigente y la información relevante para la gestión académica.

Las carreras cuentan con un Plan de Desarrollo aprobado por las instancias competentes, que establece reglas claras para la planificación, ejecución, seguimiento y control de sus metas y recursos. Sin embargo, se constató que los actores educativos poseen un conocimiento limitado del Plan de Desarrollo y no participan activamente en su elaboración o actualización, lo cual restringe su apropiación y reduce el impacto de la planificación participativa.

Dimensión 2. Proyecto Académico: Se diagnóstica, se definen y otorgan apoyos a los estudiantes en forma de apoyos sicosociales y económicos, representados en becas, descuentos exoneraciones y acompañamientos; se aplica la ley de educación inclusiva y se adecúan los espacios físicos para personas con capacidad reducida; se tienen estrategias de internacionalización que facilitan y promueven la movilidad estudiantil y profesoral.

Dimensión 3. Personas: Todos los procesos de selección son llevados con la debida transparencia y diligencia, procesos que se ajustan a las normas y criterios formales, que cuentan con evaluaciones en los perfiles, competencias y conocimientos del cargo bien directivo o administrativo y de apoyo en una selección de meritatorio, técnico y objetivo. Los tiempos requeridos para que los directivos le dediquen a sus labores son suficientes. Los desempeños son evaluados de acuerdo a la normatividad por toda la comunidad académica y son evidentes la satisfacción en la gestión que desarrollan. Los Concursos Públicos de selección y vinculación de los docentes se divulgan por la página Web, de manera clara con el objetivo, tiempos, requisitos y formas de contratación para los docentes que superen habilidades de enseñanza, aptitudes didácticas y Gestión Académica. Se cuenta con Reglamento de vinculación, permanencia y escalafón docente. Las evaluaciones de directivos por parte de estudiantes y directivos permiten una mejora en las capacitaciones a los mismos. En este mismo sentido se cuenta con procedimientos para el personal administrativo.

Dimensión 4. Recursos: Se cuenta con infraestructura física y tecnológica que permite utilizar espacios con higiene, seguridad y salud ocupacional; en espacios académicos como Oficinas, Aulas, Auditorio, biblioteca y espacios extracurriculares para salud y deporte con las condiciones necesarias para su desarrollo.

Dimensión 5. Impacto y Resultados: Las carreras cuentan con mecanismos adecuados para el seguimiento a egresados. Se cuenta con estímulos y descuentos a egresados. Se comprueban los Resultados Académicos esperados con el perfil de egreso así como el tiempo medio utilizado en la consecución de su primer empleo con estadísticas que muestran un grado de satisfacción en ellos.

Carrera 1

Administración

En lo que respecta a la Dimensión 1: Gobernanza de la carrera, se evidencia una estructura organizacional formalizada, con cargos definidos y mecanismos de gestión que responden a las normativas institucionales vigentes. La planificación académica y administrativa se desarrolla conforme al Proyecto Educativo de la Facultad, asegurando la conducción operativa de la carrera. No obstante, se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación del Proyecto Educativo, así como afianzar su articulación con las políticas institucionales de aseguramiento de la calidad, la participación docente y la planificación estratégica de la Facultad.

En la Dimensión 2: Proyecto Académico, la carrera cuenta con un Proyecto Educativo alineado al perfil de egreso y a los resultados de aprendizaje esperados. Se evidencia la existencia de espacios de diálogo con empleadores y el análisis de encuestas de percepción; sin embargo, no se constata documentalmente la incorporación efectiva de dichas recomendaciones en las actualizaciones curriculares. La revisión del plan de estudios requiere una trazabilidad más clara y un proceso sistemático de actualización que incorpore los aportes de los distintos actores del contexto académico, profesional y social.

En la Dimensión 3: Personas, el cuerpo docente presenta una formación académica y experiencia profesional acordes con las funciones que desempeñan en docencia, investigación y extensión. Se observa compromiso institucional y participación en actividades académicas, aunque se requiere avanzar en la formación pedagógica universitaria y posgradual, así como en la consolidación de la producción científica y la sistematización de la participación en proyectos de investigación y extensión.

En la Dimensión 5: Impacto y Resultados, la carrera presenta acciones iniciales de vinculación con el medio externo, participación de docentes y estudiantes en ferias científicas, y desarrollo de proyectos de extensión e investigación orientados al entorno comunitario. Asimismo, se identifican esfuerzos incipientes de cooperación internacional mediante convenios y actividades conjuntas con instituciones extranjeras. Sin embargo, estas iniciativas son recientes y de alcance limitado, con escasa evidencia que permita valorar su eficacia e impacto sostenido en las cohortes evaluadas. Se recomienda fortalecer la planificación, sistematización y evaluación de las acciones de vinculación e internacionalización, asegurando su integración al perfil de egreso y a la mejora continua de la carrera.

Asuncion, 17 de diciembre del 2025

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES